EL CONTEMPORANEO.

Edicion de Madrid.

MADRID. — 12 rs. al mes en la Redaccion, Administracion y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trragineros (Prado), núm. 20, entresuelo. — Tambien se suscribe en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta, calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Cármen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demas principales librerías de esta corte.

Madrid. — Martes 11 de Marzo de 1862.

PROVINCIAS. — 15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administracion por una persona, ó enviarlo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscriciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscritor, cuestan 50 rs. el trimestre. — Ultramar 30 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Número 371.

MADRID.

10 DE MARZO.

Si leemos los periódicos ingleses y franceses solo encontramos malas noticias respecto al ejército español en Méjico, y sin embargo, la prensa vicalvarista nos dice que no creamos semejantes cosas porque todo son paparruchas.

Pero es el caso que tampoco los partes que nos trae el telégrafo pueden tranquilizarnos, de modo que nos quedamos á oscuras, sin saber á quién darle la razon.

Lo que resulta despues de todo es que la armonía entre las tropas aliadas no debe ser muy grande, y que nuestro gobierno sabe tanto como el menos enterado del asunto.

Pero en fin, si se hacen esfuerzos para que triunfe la candidatura del archiduque Maximiliano, á pesar de que los habitantes de aquel país la *rechazan*, y el gobierno español lo consiente y lo autoriza, no tenemos de qué quejarnos. Siga la broma, que ya las potencias aliadas nos dirán cuántas son quince, si las cosas continúan por este camino.

El disgusto que sentimos con lo de Méjico se templa algun tanto con las esperanzas que nos vienen del imperio marroquí.

Basta leer las últimas noticias de *La Correspondencia* para esclamar, como la zorra, acordándose de la indemnizacion: «¡Están verdes!»

En efecto, el emperador, que tantos *esfuerzos* hace por pagarnos, ya dicen que no tiene *fuerzas* para sujetar á las kabilas.

Pero vayan Vds. atando cabos. *La Correspondencia* indica por una parte que *irán* nuestras tropas á ayudar al sultan, y por otra que se *vendrán* nuestras tropas de ocupacion.

¿En qué quedamos? ¿*Vienen* las que allí tenemos, ó *van* mas á aumentar su número?

Lo peor del caso es que el pobre emperador tiene allí los millones *dispuestos* y no puede pagarnos porque.... porque.... Nosotros lo ignoramos, *La Correspondencia* lo ignora y el gobierno tambien.

Pero, en fin, como algo hay que decir, decimos que el sultan no nos paga porque tiene en su pais insurreccionadas algunas kábilas.

El dia que el casero le vaya á cobrar la mensualidad de su habitacion á un ciudadano, debe contestarle á estilo marroquí: «En esta gabeta tengo el importe de los alquileres; pero no le puedo á V. pagar porque acabo de reñir con mi mujer.» Con lo cual el casero se irá tan contento y tan tranquilo, diciendo para sí: «¡Pobre hombre!.... dejemos que haga las paces con su esposa.

A propósito de esposas, recordamos la interpepelacion del Sr. Camaleño, que se refiere á á los horribles y repetidos crímenes de que está siendo víctima la poblacion de Madrid, siendo lo mas raro que son las mujeres las que llevan la peor parte en el asunto.

Es, en efecto, espantoso lo que ocurre; pero el gobierno tiene otras cosas mas importantes á que atender que esas, que al fin y á la postre no amenazan su existencia ministerial.

No importa que las gentes se maten, mientras el ministerio viva.

No importa que á los ciudadanos les *desplumen*, mientras el ministerio tenga plumas que le defiendan.

No importa que se levanten mil clamores contra los crímenes, mientras el ministerio se siente en las doradas poltronas.

Ademas, el señor gobernador tiene bastante que hacer con que se cumplan en los nuevos edificios las reglas dictadas por el ayuntamiento, y no puede dedicarse á combatir la inmoralidad pública.

El gobierno vicalvarista dejará nombre, por todos estilos, si Dios no lo remedia.

Quienes no dejarán nombre; pero tampoco dejarán los destinos que desempeñan, son los diputados de la mayoría, que al mismo tiempo cobran sueldos del tesoro.

Dígalo la proposicion rechazada esta tarde por el Congreso.

Y á fé que casi se lleva un susto el gabinete, porque de 60 á 72 van muy pocos, y á no haber sido por el conde-duque, que iba por los pasillos recogiendo gente, en grave aprieto se hubiera visto la mayoría.

Pero, ¡oh valor! los representantes de la patria que tienen destinos, han votado contra las incompatibilidades parlamentarias.

Y ¡oh abnegacion! los redactores de *La Epoca*, que, segun dice la misma, son partidarios de las *incompatibilidades*, como hoy cobran del presupuesto, se han *abstenido de votar*.

¿No seria mejor, que siendo partidarios de las incompatibilidades, se abstuviesen de *cobrar?*

Pero los ministeriales de lo único que son partidarios es del ministerio y de la nómina.

»¡Quitadles los destinos y les quitareis la *subsistencia!*» esclamaba poco mas ó menos, y casi enternecido el Sr. Posada.

Eso ya es otra cosa; si se trata de obras de caridad estamos conformes y no tenemos inconveniente en hacer coro al vicalvarismo diciendo: «¡Una limosna por el amor de Dios y la Constitucion, para esos pobres vergonzantes!»

Y al que nos pregunte «¿cómo probais que se puede ser diputado y funcionario público al mismotiempo?» le contestaremos siguiendo la fórmula de dos filósofos, uno antiguo y otro *moderno*: COBRANDO.

Faltaríamos á nuestro deber si prescindiéramos por completo de una cuestion que preocupa de tres dias á esta parte á todo el mundo; hablamos de nuestra espedicion á Méjico.

Mas de una vez, decididos á decir sobre asunto tan importante lo que pensamos con la lealtad y con la franqueza que nos es propia, hemos arrojado la pluma por temor de que nuestras palabras pudiesen producir un efecto contrario á lo que conviene á la nacion, esperando que el gobierno conociera, sin necesidad de que se le demostraran, las faltas que ha cometido, y se apresurase á repararlas y á evitar las tristes consecuencias que pudieran deducirse de errores tal vez involuntarios.

Meditando en estas cosas, y sometiéndolas al criterio que forman nuestros principios, nos hemos persuadido de que lejos de ser conveniente el silencio cuando se trata de cosas tan importantes para el país, se convertiria este en una falta gravísima si de esta manera contribuimos á que se evitasen ciertos males que, despues de acontecidos, difícilmente pudieran remediarse.

No consiste el patriotismo en ocultar la verdad engriendo al público con ilusiones que al cabo han de disiparse, sino en ilustrar la opinion sobre todo aquello que puede contribuir á que se forme una idea exacta de nuestro poder y de nuestros recursos, para que, ó no nos aventuremos en empresas peligrosas, ó se conozca desde luego los sacrificios que ha de costarnos el alcanzar los fines que nos proponemos.

Ha pasado la época en que dependia la suerte los pueblos de la voluntad de uno ó de varios individuos. Hoy la opinion ilustrada del público es juez supremo en materias políticas, y por lo tanto, es preciso que sean conocidas, y se traten á la luz del dia todas las cuestiones que antes solian rodearse de oscuridad y de misterio.

Durante la guerra de Crimea vimos que en el Parlamento inglés se pusieron en claro todos los defectos de la organizacion militar de la Gran Bretaña, sin temer que aquellas discusiones dieran mayor aliento á los enemigos, y sin que nadie creyese que los honorables representantes del pais faltasen al patriotismo. Tambien acabamos ahora de ver las discusiones á que ha dado lugar el presupuesto de la marina, y todo el mundo ha podido enterarse del estado de las fuerzas navales de la Inglaterra, del aumento que van á tener y de la calidad y condiciones de los buques que están construyéndose, á pesar de la rivalidad que existe en esta materia entre las dos naciones que separa el Canal de la Mancha, y del decidido empeño que los ingleses tienen en conservar su supremacia marítima, no solo por motivos puramente políticos, sino para asegurar la prosperidad y desarrollo de su comercio y de su industria.

No vamos nosotros á tratar ahora de las condiciones de nuestro ejército espedicionario, ni de la escuadra y del material que se ha empleado para tan importante empresa, aunque muchos opinan que los recursos que hasta ahora se han allegado, no son suficientes para conseguir el fin que nos hemos propuesto; sobre estas materias nos declaramos incompetentes, y nos remitimos al parecer de las personas que ademas de ser peritas en el arte militar, conocen el país que van á recorrer nuestras tropas y la naturaleza de sus habitantes. Pero lo que es digno de llamar la atencion, lo que revela el estado crítico en que se hallan las cosas de Méjico y la posibilidad de que se susciten conflictos de estraordinaria gravedad para nosotros, son las noticias que hace pocos dias empiezan á recibirse, siendo señal clarísima de que nuestros intereses y nuestra influencia sufren en Méjico grandes contrariedades, que no nos cogen de sorpresa, porque siempre hemos dicho que vamos tarde y mal á exigir el cumplimiento de los tratados y la satisfaccion de los agravios recibidos.

La natural y legítima influencia que tenemos, y que debemos aumentar por todos los medios lícitos en Méjico, no puede mirarse con indiferencia por parte de nuestros aliados, que cada cual la desea ejercer esclusivamente y para su provecho. No es esta ocasion á propósito para demostrar en qué se funda nuestro derecho, y cuáles son los móviles de las aspiraciones de Francia y de Inglaterra, baste decir que estas potencias buscan en la antigua colonia española mercados para sus productos, mientras que nosotros tenemos allí intereses mas altos y vínculos morales mas poderosos, que consisten en la identidad de orígen, en la comunidad de religion y de lenguaje.

La tendencia esclusiva de los aliados, y los celos con que nos miran se están ya revelando clarísimamente, y para evitar las consecuencias que de esto puedan seguirse, es para lo que levantamos nuestra voz. Las acusaciones que se dirigen contra el gefe de las fuerzas españolas, son hijas de ese espíritu de rivalidad, y es lamentable que nuestro gobierno no haya sabido evitarlas introduciendo en el tratado de Lóndres, las cláusulas que hacian indispensables nuestras especiales relaciones, y la actitud particular en que estábamos con la república de Méjico.

Como si esto no fuese bastante, el periódico oficial del vecino imperio dice claramente que las tropas mejicanas fraternizan con las francesas y atacan á las españolas cuando están separadas de sus aliados, cosa absurda é inverosímil, porque no se esplica que se establezca esa fraternidad entre individuos que tanto difieren por las costumbres y por el idioma, ni ha sido hasta ahora hacedero que nuestros soldados se hayan batido solos ni en compañía de los franceses con las tropas de la república, siendo esta noticia un sintoma muy digno de tenerse en cuenta de la actitud en que se van colocando nuestros aliados.

Esa especie de antagonismo que se quiere hacer que aparezca entre nuestro ejército y los mejicanos, servirá de antecedente ahora y de esplicacion luego para rechazar la candidatura de un principio de la dinastía española si llega el caso de erigirse un trono en el país que se sigue llamando Nueva-España.

A este fin tiende, sin duda, un parte telegráfico publicado el domingo por *La Correspondencia* sin mas correctivo que el que consiste en decir que su primera parte no tiene importancia, por que solo adelanta un dia á las noticias que ya teníamos de Méjico. El telégrama en cuestion dice así, y lo recomendamos á la perspicacia del público y de los hombres de Estado.

«*Lóndres* 9.—Hay noticias de Veracruz que alcanzan al 9. Habia bastantes enfermedades en las tropas aliadas, particularmente en las españolas. Ningun movimiento de avance se habia verificado aun, pero debia verificarse el 20. El general Prim se mostraba muy duro con los habitantes de Veracruz, imponiéndoles servicios forzosos.

En Honduras ha estallado una revolucion, siendo la primera víctima el presidente de la república, que ha sido asesinado.»

Un sentimiento de verdadero patriotismo nos obliga á protestar contra la segunda parte del primer parrafo, que desde luego no vacilamos en calificar de falsa. No; semejante cosa no puede ser cierta; nosotros no la creeremos nunca: españoles antes que todo, ni las enemistades políticas nos impedirán decir que el que ha tomado parte en una guerra como la de Africa no se puede mostrar duro con los habitantes de Veracruz, ni imponerles mas cargas ni mas sevicios que los que hagan indispensables las necesidades del ejército. Los que conquistaron á Tetuan despues de una larga y penosísima campaña, y no cometieron en la ciudad el mas leve esceso, no es verosímil que maltraten ni vejen á los mejicanos, que cualesquiera que sean las diferencias que ahora nos separan de ellos, son de la misma raza y de la misma religion que nosotros. Quédense esas tropelías y esas vejaciones para los que hicieron en la Argelia una guerra gloriosa pero cruel y de esterminio; para los que han vuelto de China enriquecidos con el botin, producto del saqueo, ó para los que imponen su yugo á los pueblos de Asia, sentando su poder sobre montones de cadáveres.

La exaltacion que nos produce lo que estamos viendo nos llevaria mucho mas lejos de lo que aconseja la prudencia; y ahogando la voz de nuestra justa indignacion, nos limitaremos á dar al público y al gobierno la voz de alarma: desgraciamente los hombres que hoy dirigen los negocios del Estado no han dado mas que pruebas de debilidad y de ignorancia en las cuestiones internacionales. Las que ahora surgen son de estraordinaria gravedad, y no pueden resolverse satisfactoriamente por los que han cangeado con Inglaterra las vergonzosas notas que sirvieron de preliminares á la campaña de Africa, haciendo despues con Marruecos una série de tratados que será interminable, porque ninguno se cumple, y reduciendo así á la nada las consecuencias de una guerra que costó tantos sacrificios, y que despertó tan grandes esperanzas.

No hay que disimularlo; el público desconfia de los actuales consejeros de la corona, y en su seguro instinto comprende que en Méjico nos esperan humillaciones y desgracias si la suerte de la nacion no se pone en manos mas hábiles que las del Sr. Calderon Collantes, el cual ha dado tantas pruebas de debilidad y de torpeza.

Algunos diputados ministeriales, á pesar de su humildad evangélica, han dado ayer una fuerte eccion al ministerio, votando la proposicion de nuestro amigo el Sr. D. Cristóbal Martin de Herrera.

Sin el Sr. Bugallal mucho podríamos decir de esta votacion, que es la llave del sostenimiento del gabinete; pero nos horroriza el recuerdo del art. 26 de la ley de imprenta.

Publicamos á continuacion la lista de los señores diputados que han votado en contra de la proposicion de incompatibilidades del Sr. Martin de Herrera. Como verán nuestros lectores, de los 72 diputados que han votado con el gobierno, 51 son empleados circunstancia que enseña cómo entienden y practican el sistema parlamentario los hombres de la situacion.

Señores que dijeron *no*.

Carballo, oficial de secretaría en Fomento.
Caro y Cárdenas.
Posada Herrera, ministro.
O'Donnell, capitan general de Madrid.
Armada, coronel de caballería.
Rascon, comisario de los Santos Lugares.
Torroja, catedrático de instituto.
Figueroa, ministro del tribunal de cuentas.
Navascués, ministro del tribunal de cuentas.
Elío, general con mando.
Barbadillo, magistrado de Zaragoza.
Ferreira Caamaño, fiscal del tribunal de las órdenes.
Balleras, oficial de la asesoría general de rentas.
Salaverría, ministro.
Patiño.
Polanco.
Neira Montenegro, magistrado.
Caña, contador del tribunal de cuentas.
Ganga.
Luengo.
Berrueso, brigadier.
Guall.
Gonzalez Serrano.
Escudero y Azara, consejero de instruccion pública.
Marqués de Albranca.
Casado (D. Anselmo), magistrado.
Lopez Ballesteros (D. Rafael), brigadier.
Hazañas, director de loterías.
Sanchez Milla, promotor fiscal.
Benedito.
Leis.
Capdepon.
Bedoya.
Caruana, comandante general del Maestrazgo.
Barca (ex-demócrata), oficial de secretaría en Gobernacion.
Aurioles, fiscal de Hacienda en la audiencia de Madrid.
Bertran de Lis.
Abades, brigadier y oficial de secretaría en Guerra.
Uztáriz, subsecretario de la Guerra.
Barrantes, oficial de secretaría en Gobernacion.
Cuenca.
Pozo, brigadier y oficial de secretaría en Guerra.
Bayarri, magistrado.
Leon y Medina, ministro del tribunal de Cuentas.
Pinzon, general de marina con mando.
Vinyals, gentil-hombre.
García Miranda.
Mayans, consejero de Estado.
Alfaro Godinez, director de administracion en Gobernacion.
Falguera, brigadier y gentil-hombre.
Soria Santa Cruz, oficial de la direccion de caballería.
Alvarez Bugallal, fiscal de imprenta.
Somoza.
Barreiro, comisario régio de un banco.
Otero, brigadier.
Nacarino Brabo, magistrado de Ultramar.
De Leon y Navarrete, general.
Prats y Soler.
Uhagon (D. Manuel), director del Tesoro.
Rivero Cidraque, vocal de la junta de policía urbana.
Leon y Falcon.
Gener, director de consumos.
Pardo Montenegro, magistrado en Madrid.
Albuerne, oficial de secretaría en Gobernacion.
Falces, abogado fiscal de la audiencia de Barcelona.
Perez de los Cobos, brigadier y secretario de la junta de redenciones.
Rivero (D. J. Vicente), auditor de marina de Cartajena.
Smit, brigadier.

FOLLETIN DE EL CONTEMPORÁNEO.

20

LA MARQUESA DE BELVERANO.

POR

LEON GOZLAN.

Ningun indicio de sensibilidad se manifestó en el semblante del inglés, tranquilo y férreo como el puente de un navío en el momento del combate.

Dieron las dos y media en el relój: Murton se alejó de la chimenea y se dirigió á la puerta: Manfredi le cerró el paso, cubriéndose con ambas manos el rostro bañado en lágrimas: Murton se desvia y sigue andando hácia la puerta: Manfredi vuelve á cerrrarle el paso.

El drama es grotesco y terrible: grotesco por lo que deja ver; terrible por lo que oculta; bulesco para quien no le comprenda; espantoso para quien lo adivine.

Murton pone la mano sobre el picaporte y va á salir; Manfredi le detiene por el brazo izquierdo, ínterin que con el derecho buscaba al parecer convulsivamente una pistola, un puñal, un arma cualquiera.

Murton le mira con ironía, y aquella mirada detiene el brazo que queria herirle.

Murton abre la puerta del salon.

Esta puerta da á una escalera que conduce á la alcoba de la marquesa de Belverano.

Abrese aquella puerta.

Murton pone un pié en el primer escalon.

Un grito desgarrador como el del paciente á quien el verdugo arranca el corazon por la espalda, salió del dolorido pecho de Manfredi.

Murton ni siquiera vuelve la cabeza, y sube por la escalera.

Manfredi cae sobre el último escalon.

Murton penetra con idéntica impasibilidad en la alcoba de la marquesa de Belverano, condesa de Manfredi.

Envuelta en un peinador de muselina de las Indias y sentada en un sillon al lado de la chimenea, ocupábase la marquesa en leer un libro de poesias.

Da un grito y abandona el sillon para lanzarse á la puerta; pero esta se abre y aparece lord Murton.....

—¿Ha sucedido algo á mi marido? pregunta temblando de ansiedad.

—No señora.....

—¿Algun accidente repentino?.....

—Os repito señora.....

—No me lo oculteis.....

—No ha sucedido nada.

—¡Pues entonces!

La marquesa hablaba ya en otro tono:

—¿Entonces, por qué?..... !Ah! Ya lo adivino, prosiguió con esa prontitud italiana que tanto penetra y que tantas veces se equivoca.

Su acento era el de la sorpresa.

—¡Ah! ¡si! Ya lo adivino: ha marchado.....

Lord Murton no contestó.

—Le habrán escrito algun anónimo contra mí..... Le habrán dicho que antes de amarle..... he amado..... ¡Es falso!..... Pero se lo habrán escrito..... y hasta le habrán afirmado.....

Como lord Murton siguiera callando, estalló la impaciencia de la marquesa:

—¡Puesto que no es eso, espero que me digais lo que sucede!

—Señora, yo hubiera querido callar.....

—¡Callar!.... ¿Callar qué?

—El motivo de mi presencia, pero conozco.....

Aunque animada por el fuego de lo imprevisto, la marquesa casi se sonreia al contestar á lord Murton, al cual no habia permitido dar un paso mas en su alcoba.

—Milord, como no estais loco, como yo tampoco estoy loca, es imposible me digais friamente que habriais querido callarme el motivo de vuestra presencia en este sitio y á esta hora. Nada teneis que callarme: todo debe serme dicho: ¡decídmelo todo!

—Señora, no habeis sido la última en sospechar que se ocultaba algun misterio en la rapidez con que el conde ha reconquistado su fortuna.

—He sospechado..... pero he pedido noticias.....

—Mal tomadas, señora.....

—Completas, milord: los informes que he adquirido de su amigo M. Rosenthal, me han convencido de que sla grandes rentas del conde bastaban á cubrir sus gastos.

—El conde de Manfredi solo posee seis mil libras de renta.

—¡Milord!

—Os digo que su renta no pasa de seis mil libras.

—¡Pero M. Rosenthal!....

—Os ha engañado.

—Yo lo sabré.

—Es tarde ya, señora.

—En efecto, es muy tarde. ¿Pero qué relacion hay entre ese error acerca de sus rentas y su estraña ausencia?

—¿Qué relacion?

—Sí, milord.

—Señora, vuestro marido queria ser rico..... muy rico.....

—¿Y cómo ha llegado á serlo? ¿Por qué lo es?

—Sí, señora; es rico.

—Entonces.....

—¿Pero cómo ha llegado á serlo? Vuelvo á suplicaros que me lo digais.

—Preguntadlo á vos misma.

—Milord.....

—Si fuéseis menos pura, ya habriais adivinado el cómo

La marquesa se puso pálida de espanto.

—¡Que ya lo habria adivinado!.... Pero ¿qué hay? ¿Qué quereis decir?.... ¿Ha comprometido su honor? ¿Quién le ha dado ese dinero?

—Yo, señora.

—¡Vos!

—Sí, señora.

—Creo que se oye ruido en esa escalera, dijo la marquesa de Belverano: ¡escuchad!

—Nada oigo.

—Me habré equivocado..... Estoy tan turbada..... tan sorprendida!.... Deciais, sí, deciais, milord, que sois vos quien le ha dado ese dinero.....

—Sí, señora.

—Sé que sois noble, generoso; pero nadie da ochenta mil libras de renta.

—Yo se las he dado.

—¡Es un sueño!

—Es una realidad, señora; una realidad como el lujo que ha desplegado en Holanda, en Rusia, en Austria y en Italia; una realidad como este palacio que ya le pertenece; una realidad como el género de vida que hace desde que llegó á Paris; una realidad como vos, como yo.....

—He vuelto á oir ruido en la escalera, dijo por segunda vez la marquesa de Belverano; oigo suspiros..... frases entrecortadas. ¡Ahí hay alguien!

—No, señora.

La marquesa tomó una bujía y se dirigió á la puerta:

—Milord, los misterios me ahogan, dijo á lord Morton, y quiero saber.... dejadme pasar!

—¡Señora!

—Os digo que en esa escalera hay alguien, y que quiero ver.....

—Es vuestro maridó.

—¡El!.....

—El conde de Manfredi, sí señera.

—¿Y por qué llora? ¿Por qué gime? Por qué no este aquí? ¿Por qué estais vos, milord? esclamó la marquesa dá Belverano, soberbia de curiosidad, de terror, de duda; con la bujía en la mano, esparcidos los cabellos; magnífica, en fin, como Medea.

Sus negros ojos despedian llamas, sus rojos labios temblaban y palidecian como si sintiesen un frio intenso; su seno latia apresuradamente bajo el brazo izquierdo; y su pié izquierdo, habiendo perdido la babucha morisca que le cubria, se crispaba sobre la alfombra.

La marquesa se precipitó hácia aquella escalera de donde partian los gemidos que oia.

Y chocó violentamente con Manfredi.

La marquesa volvió á entrar en la alcoba y retrocedió hasta la mitad de ella.

Manfredi estaba desconocido.

No estaba pálido sino verde como un naúfrago que acaba de pasar la noche en la playa: dos surcos rojos marcaban bajo sus párpados el camino del llanto que habia vertido.

Tenia el cabello desordenado por sus crispadas manos.

Chaleco, corbata, camisa, todo lo habia desgarrado con las uñas.

—Señora, dijo,—y sus dientes castañeteaban,—señora, ese hombre os ha dicho la verdad.....—y señalaba á lord Morton,—ese hombre me ha dado ochenta mil libras de renta.

—Pero ¿qué le habeis dado en cambio? esclamó la marquesa aproximando la bugía al cadavérico semblante del conde de Manfredi.—¿Qué le habeis dado vos?

—Os he dado á..... ¡vos! dijo Manfredi, desplomándose sobre si mismo.

—¡A mí!..... ¡Me habeis dado!.... ¡A mí! ¡Me habeis vendido!..... ¡Oh!..... ¡No! ¡Eso que decís es una locura!..... una estravagancia imposible..... La mujer que tanto os ha amado, que por seguiros queria hacerse cómica, juguete..... ¿qué se yo?.....¡venderla por dinero!..... ¡Esas cosas no se comprenden..... no se practican!..... ¡No habeis hecho eso! ¡No! Os habríais muerto ya..... Este brazo que os ha estrechado contra su corazon,..... este corazon..... ¡No! Vos, no habeis podido vender esta mujer.... no la habeis vendido por caballos, carruajes, lacayos, palacios..... ¡decid que no! ¡Decid que no!..... ¡Decidlo!

Manfredi estaba como estúpido, acurrucado en el silencio, por decirlo así.

Murton recorria el tomo de poesías que la marquesa tenia en la mano cuando aquel entró en la alcoba.

—Señora, balbuceó Manfredi en términos de que á penas se le oia; señora.....

La marquesa se convirtió en una estátua para oirle.

—Señora, dejareis la Francia.....

—Dejaré la Francia.....

—Ireis á Italia..... á España.....

—A España.....

—A donde os plazca vivir.

—¡A donde me plazca vivir!

—Yo.....

—Vos.

—Yo iré á las Indias.....

—¡A las Indias!

—A China.

—¡A China!

(Se continuará.)

M.E.C.D. 2016

Zorrilla (D. Miguel), director de policía en Gobernacion.

Franco y Lopez.

Ramirez.

Fuentes (D. Miguel).

Señor vicepresidente (Lopez Ballesteros), presidente del tribunal de Cuentas.

Total, 72.

Entre los mil curiosos comentarios que se hacian anoche en los círculos políticos, á propósito de la importantísima votacion que habia tenido lugar en la Cámara popular, merecen especial mencion aquellos á que ha dado lugar una conversacion que, segun dicen, tuvo lugar entre e Sr. Caro y Cárdenas y el Sr. She y Saavedra, ambos diputados, y secretario el segundo de la presidencia del Consejo.

Parece que el Sr. Caro fué comisionado por el general O'Donnell á decir al Sr. Saavedra que entrase á votar, y que el Sr. Saavedra contestó que su delicadeza se lo impedia, porque siendo empleado, no habia de oponerse á una proposicion de ley que trataba de incompatibilidades.

Por cariño al Sr. Saavedra, y por amor al decoro de los diputados españoles deseamos que e hecho sea cierto, y si lo fuese, el Sr. Saavedra se habrá hecho acreedor á la estimacion y aplauso de todos los hombres amantes del sistema parlamentario, y de la rectitud é independencia de lo hombres públicos.

Por cierto, que forma singular contraste con la conducta del Sr. Saavedra, la del Sr. Barca, que habiéndose salido de la Cámara para no votar, volvió y lo hizo en cumplimiento de una órden terminante de su protector y maestro el Sr. Posada.

Aconsejamos al señor alcalde del Puerto, que le dé la enhorabuena en público edicto para honra y gloria del jóven ex-demócrata.

La eleccion de diputado provincial en Toledo es fecunda en consecuencias. Alguna causa criminal por alboroto intentado y bofetones consumados á presencia de autoridades, y por dependientes de la municipal; dimisiones de los concejales por haber perdido la batalla, á pesar de sus esfuerzos y del auxilio del gobernador; inculpaciones al juez de primera instancia que este denuncia por calumniosas, y palinodia de *La Correspondencia* que las habia publicado; versos de *El Pueblo* ó de su corresponsal, que por lo visto defiende á los resellados, unidos con los mas caracterizados realistas y aristocráticos toledanos; chispas de *Las Novedades*, que parece pregunta lo que sabe y no quiere decir; y, en fin, otras cosillas por el estilo se han visto ya. Pero lo que no se ha dicho todavía, y, sin embargo, es un hecho que entretiene la curiosidad de Toledo, es la suspension que se cree inevitable de todo el ayuntamiento, que se habia puesto enfrente de los que han votado á D. Leon Gonzalez, jefe ya reconocido del partido progresista puro, y cuya eleccion ha marcado la línea divisoria entre el mismo partido y los que de él se han resellado desde 1859 por mandar en la localidad, bajo la direccion esclusiva del ex-diputado constituyente D. Rodrigo Gonzalez Alegre, que lleva de alcalde ese tiempo, y hasta ahora como de union liberal y en perfecto acuerdo con el Sr. Posada Herrera.

La suspension es forzosa, y parece que la ha consultado el gobernador; porque hostilizados los electores por los empleados de la recaudacion de derechos de puertas, que está á cargo del ayuntamiento, han acudido á dicha autoridad justificando que desde que mandan los actuales concejales se les viene exigiendo á los vecinos un recargo de 50 por 100 en la entrada de artículos de consumos, no autorizado por nadie; y como esto es verdad, y ha resultado en la visita que el gobernador hizo en el acto en las oficinas de recaudacion, no puede escusarse la suspension que prescribe el artículo del Código y recuerdan varias reales órdenes contra los que hacen exacciones ilegales. La escusa que dan los de Toledo es graciosa. Dicen que son tontos, y no sabian una palabra; es decir, que no sirven para alcaldes. Veremos lo qne sucede.

Ayer nos ha inspirado lástima verdaderamente el señor ministro de Hacienda.

Mucho tiempo hace que no se veia en parlamento alguno á un ministro maltratado tan justamente como lo fué ayer el Sr. Salaverría por el Sr. Polo; el Sr. Salaverría, siguiendo la escuela de su compañero el Sr. Posada Herrera, quiso herir la delicadeza del diputado oposicionista señor Polo, y se encontró con la suya, como vulgarmente se dice.

Con la energía que da siempre la justicia, y con la indignacion que produce la falta de respeto en los hombres honrados, se levantó el Sr. Polo á replicar al desatentado ministro, y lo hizo de tal modo, que recibió las mas inequívocas pruebas de aprobacion por parte de su auditorio.

Damos la enhorabuena al Sr. Polo por su brillante réplica, y acompañamos en su sentimiento al triste y magullado ministro.

Corren noticias muy alarmantes sobre la situacion de la isla de Santo Domingo; se habla de plan de conspiraciones y de otros sucesos desagradables, así como de la dimision del general Santana.

Esperamos con impaciencia la aclaracion de estos tristes sucesos.

Defendiendo y ensalzando *La Epoca* al diputado ministerial Sr. Aguirre de Tejada, dice que la imparcialidad de *El Contemporáneo*, le parece en ocasiones dadas, hasta una ironía.

En cambio, las alabanzas de *La Epoca* lo son siempre.

Dia aciago llaman generalmente al martes, y con razon, á nuestro modo de ver.

No de otro modo se comprende el que hayamos de ocuparnos hoy del Sr. Becerril, gobernador de Avila, y de sus decididos patrocinadores.

La campanada que dió en el ruidoso asunto del juez de primera instancia de aquella ciudad, habria dado al traste con cualquiera otro gobernador.

La infraccion que cometió con el médico-cirujano de aquel hospital, separándole, sin autoridad para ello, de una plaza ganada por oposicion, debiera haber sido tambien un tropiezo formidable.

Pero el asunto del juez va pasando, y el espediente formado con motivo de lo ocurrido con el Sr. Castresana, duerme hace meses sobre la mesa del Sr. Posada Herrera.

¿Qué significa esto?.... Hechos de esta naturaleza, recuerdan involuntariamente la plácida estabilidad de que gozaban los funcionarios de la *córte de Oñate*.

El domingo se reunió en el Congreso la comision de ley electoral, y acordó..... no acordar nada hasta oir al Sr. Posada Herrera.

Dice *La Correspondencia*:

«La situacion del imperio de Marruecos es cada dia mas grave: *cada dia parece mas difícil que el emperador tenga fuerzas para sujetar á las kabilas insurrectas.* En esta situacion y supuesta la voluntad y hasta el ruego del sultan, no creemos que se retardará el dia en que las tropas españolas ocupen el terreno cedido delante de Melilla, y en que haciendo entrega el emperador de los sesenta millones de la indemnizacion, nuestro ejército de ocupacion vuelva á la madre patria.»

Aun no hace muchos dias que la misma *Correspondencia* daba casi por terminada la sublevacion de las kabilas, deduciendo de esto que los sesenta millones vendrian de un momento á otro: noticias contrarias hacen concebir á nuestros colegas idénticas esperanzas, por manera, que estamos de fiesta si las kabilas van de capa caida, y de rejolgorio si el emperador se hunde.

En medio de tal embolismo, lo único que vemos claro, es que el emperador se encoge de hombros y dice que vayamos á tomar con la punta de la bayoneta el terreno que nos pertenece por los tratados. Para llegar á esta conclusion, que hace tiempo previmos nosotros, no necesitaban los diplomáticos marroquies haber puesto á prueba dos veces la proverbial sagacidad del Sr. D. Saturnino.

Por despacho telegráfico se sabe que en la sala segunda de la audiencia de Zaragoza, á la que pasó en consulta la sentencia pronunciada por el juez de primera instancia del distrito del Pilar en la causa del Sr. Ruiz Pons, se ha causado discordia. Tendrá, pues, necesidad de procederse á nueva vista.

El Sr. Rivero que habia regresado á esta córte desde Barcelona (donde el gobernador se opuso á que lo obsequiasen con una serenata), vuelve á salir hoy para Zaragoza.

Carece de todo fundamento la noticia que han dado algunos periódicos del enlace del conde de Flandes con la hija mayor de SS. AA. RR. los serenísimos señores infantes duques de Montpensier.

El duque de Brabante, hermano del conde, y primogénito del rey de Bélgica, viene á España con el esclusivo objeto de restablecer su salud.

El censo de poblacion, procedente del recuento de 25 de diciembre de 1860, ha empezado ya á imprimirse. Su resultado respecto de 1857 ofrece el aumento de unos 220,000 habitantes en la Península é islas adyacentes.

El domingo fué recogido el número de *La Discusion*, por algunos párrafos de la crónica del Congreso.

El Clamor cree que solo pueden ocuparse en esparcir rumores alarmantes los hombres interesados en provocar conflictos é inducir á los incautos á que hagan demostraciones que justifiquen medidas de represion como las que han ensangrentado los campos de Loja y el suelo de Andalucía, atrayendo sobre todas las oposiciones de ideas liberales nuevos disgustos y desastres:

«Por efecto de los sucesos anómalos y estraordinarios que han ocurrido desde hace pocos meses á esta parte, dice, cada uno de los cuales contiene una leccion y un desengaño, ha venido á suceder que la muerte ó la vida de la parcialidad dominante depende, entre otras causas, de la actitud que tome y de la conducta que observe el partido liberal.

Si se empeña en hacer infructuosas tentativas ofreciendo á cada paso síntomas de agitacion, que á nada conducen, como no sea á empeorar su suerte, dará fuerza á una situacion débil, que flaquea por sus cimientos, prolongará la vida de un ministerio que ha nacido enfermizo y condenado á sufrir una série de mortales agonías, y hará necesario á un hombre, como el general O'Donnell, que abandonado á su destino, sentirá abrirse, cuando menos lo piense, la tierra bajo sus vacilantes piés, caérsele de las manos el baston de mando, á pesar de las defecciones y apostasías, que han engrosado las filas de sus descreidos partidarios.»

Estamos conformes.

En la parte oficial de la *Gaceta* se publicó ayer lo siguiente:

«El general marqués de los Castillejos participa á este ministerio desde Veracruz, en comunicacion de 31 de enero último, que atendida la conveniencia de acantonar fuera de aquella plaza el mayor número posible de tropas por consideraciones sanitarias, salió el 18 para Medellin el primer batallon del regimiento de Cuba, quedando con esto reunida allí la segunda brigada y una seccion de zapadores: que con motivo de escasear el agua en Tejería, dispuso igualmante que el batallon de cazadores de la Union y la seccion de caballería acampados en este punto marcharan tambien á Medellin: que encontrándose en mal estado el camino que por Vergara y Santa Fé conduce á San Juan de Estancia, y conviniendo para las ulteriores operaciones, por ser la carretera de la capital, el habilitarlo para carruajes, se ocupaba de este trabajo una seccion de zapadores, al propio tiempo que otra estaba empleada en echar dos puentes, uno sobre el rio Jamapa y otro sobre el Atoyac: que el dia 28 regresaron de Méjico, donde habian sido tratados con gran deferencia, el brigadier Milans y los demás comisionados que fueron á llevar las comunicaciones de los representantes de las tres naciones aliadas al gobierno de la república, viniendo acompañados por el ex-ministro Zamacona: que el gobierno méjicano se mostraba dispuesto á aceptar casi en su totalidad las reclamaciones de las potencios aliadas, ofreciendo solo dificultad alguna de ellas: que una vez terminados los preparativos para la marcha, se verificaria esta dentro de 15 ó 20 dias hasta Orizaba ó Jalapa, pueblos que por sus condiciones higiénicas ofrecen convenientes acantonamientos: que los hospitales se habian sobrecargado bastante de enfermos de calenturas; y que como esta enfermedad debilitaba de un modo notable á los invadidos, habia dispuesto la traslacion á la Habana de los que recaian, siendo hasta entonces 400 próximamente los enviados.

El mismo general manifiesta con fecha 7 de febrero que, segun lo acordado, el 20 ó 21 del propio mes se emprenderia la marcha para Orizaba, á cuyo fin se reunian los medios de trasporte necesarios para completar los que con su acreditado celo habia remitido ya el capitan general de Cuba: que cuando se avance dos ó tres jornadas al interior, es de esperar que el estado sanitario mejore notablemente, toda vez que la enfermedad que predomina de un modo casi esclusivo, aunque sin producir defunciones, es la fiebre intermitente, sostenida por la influencia de las condiciones locales: que entre tanto había dispuesto el embarque del segundo batallon del regimiento del Rey en los buques de la escuadra, al propio tiempo que el primer batallon del mismo cuerpo se acantonaba en Santa Fe, pueblo distante cuatro leguas de la plaza, ocupando los cuarteles que estos batallones dejaban otros dos de los acampados en Medellin; con lo que se conseguia tener el menor número posible de tropas en campamento, que es donde se esperimentaban mas bajas: que el 6 de febrero llegaron á Veracruz en el vapor *San Quintin*, procedentes de la Habana, un escuadron desmontado con su armamento y montura, una compañía de ingenieros, el personal y ganado de otra de artillería montada, y una brigada de obreros de administracion militar.

El capitan general de Cuba participa tambien, con fecha 15 del mismo mes de febrero próximo pasado, que á fin de conservar en buen pié la fuerza del cuerpo espedicionario á Méjico, habia por su parte dispuesto la salida para Veracruz del tercer batallon de infantería de Marina, quedando preparados para el embarque otros doo batallones mas del ejército de Cuba, por si este refuerzs llegaba á ser necesario.

Escriben de Veracruz á *El Diario Español*:

«Sigue siempre el bloqueo de la plaza porque á pesar de que abrazan ya nuestras tropas un espacio de cinco á seis leguas, es un terreno poco poblado y en el que no hay haciendas de ganados. Jefe de las fuerzas bloqueadoras es el general D. Mariano Cenovio, que no deja entrar mas reses que las de una hacienda que él posee en estas cercanías y de este modo consigue venderlas á peso de oro. Su conducta no puede ser mas ingeni sa; pero ella da la medida del ejército y del país en que es general un hombre de esta especie.

El pais ni los estranjeros en él avecindados, no nos dan noticias ni auxilios de ningun género, así es que siendo esta tierra una de las mas abundantes del mundo en ganado mular y caballar, tienen que enviarse á la Habana algunos vapores á traernos acémilas. Nada sabemos tampoco de las facciones que, segun decian en Europa, se nos unirian al desembarcar, ni de las simpatías que tenian por nosotros algunos de los partidos políticos; hasta ahora si existen están latentes, porque nadie nos ha recibido bien aquí, y sabemos del interior del país poco mas ó menos que de Groenlandia ó de Abisinia.»

«Segun parece, pues contamos solo lo que hemos oido sin garantizar las noticias, el fin que Miramon y sus partidarios traian era el de internarse en el país, y unidos á Vicario, Marquez y Zuloaga, proclamar un plan que, apoyado principalmente por la Francia, tendria por objeto el establecimiento de una monarquía; la persona designada para ocupar el trono seria el príncipe Fernando Maximiliano de Austria. Esta candidatura, que contaria con el decidido apoyo de Luis Napoleon, tendria cuando mas la aquiescencia de Inglaterra y España, que no están interesadas como el emperador francés en vender esta galanteria al imperio austriaco.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«Ayer se ha dicho que á nombre de algunos mejicanos se ha presentado á S. M. la Reina una esposicion, censurando la conducta del general en jefe de nuestras tropas en Méjico; lo que es completamente falso. Pero aun siendo como es falsa esta noticia, todavía nuestro patriotismo nos impone el deber de advertir que hay cierto empeño en presentar al marqués de los Castillejos, al jefe de nuestras tropas en Méjico, al encargado de defender en aquellos países la honra y los intereses de la nacion, como faltando á sus deberes y en completo desacuerdo con los representantes de Inglaterra y Francia.»

No queremos comentar las precedentes líneas, porque no lo necesitan nuestros lectores para comprender su significacion.

Probablemente, hoy anulará el Congreso la célebre eleccion del distrito de Daroca.

Sabemos que el Sr. Posada no concederá esta vez al Sr. Zapatero la influencia moral, sino á otra persona que aspiraba al triunfo por los votos de sus amigos políticos y particulares, y que de la noche á la mañana se ha pasado á las filas ministeriales, despues de una corta conferencia con el ministro de la Gobernacion.

Parece que ha sido denunciado un artículo de *El Clamor* del sábado.

Lo sentiríamos, pero no nos sorprendería.

El *Saltamarti*, periódico satírico que se publica en Valencia, fué recogido el dia 9.

El Diario Español recomienda muy encarecidamente á todos los periódicos, que acojan con desconfianza las noticias de Veracruz que trasmite el telégrafo, ó se leen en las publicaciones estranjeras.

Desengáñese *El Diario Español*: si algunas noticias desagradables corren con cierto crédito, consiste en que el gobierno ha tenido la desgracia de marchar á ciegas en la cuestion de Méjico, y nadie espera que acabe bien, lo que empezó mal.

Varios electores del distrito de San Justo de Granada, convocaron para una junta preparatoria, con el objeto de ponerse de acuerdo acerca de la eleccion de diputado, que debe verificarse el 16. Parece que en aquella reunion predominaban los amigos del Sr. Zaragoza, y los contrarios se propusieron indudablemente disolverla. Esto no nos estraña; es ardid demasiado usado para que nos sorprenda; pero lo que sí nos aturde, lo que traspasa todas nuestras previsiones, es que dos magistrados de la audiencia se encargaran de provocar aquel resultado. Hé aquí la relacion que sobre este suceso trae el sensato *Porvenir de Granada*:

«Reunion electoral. Debemos ocuparnos, aunque sea ligeramente, de las ocurrencias de anteayer en la junta de electores del coliseo, desagradables por mas de un concepto; y lo hacemos con referencia á informes de testigos presenciales, protestando las rectificaciones necesarias á las inexactitudes en que podamos incurrir.

Es un hecho público y lamentable que se promovieron escándalos por personas que debieron dar ejemplo de cordura, de templanza y de respeto á sí mismas, ya que se olvidaran del que se debe á todos por personas que por sus posiciones sociales y oficiales, ó deben ponerse á la distancia conveniente de ciertas reuniones para no embarazarlas, ni esponerse á las consecuencias de contiendas las mas veces de pasiones acaloradas, cumpliendo con la letra de nuestras leyes antiguas, y con el espíritu de las nuevas; ó si asisten á ellas en uso de sus derechos civiles y políticos, hacerlo con circunspeccion, con miramientos y consideraciones para que se los guarden los demás, y aconsejando órden y templanza en todo y para todo. Los que anteayer fueron promovedores de escándalos, han incurrido en faltas que afectan profundamente sus nombres, sus clases, y con sus inconveniancias han perjudicado la causa que se proponian defender.

¿Y qué motivos tuvieron los perturbadores? Tomaron por pretestos, que se tardaba en declarar constituida la reunion y abierta la sesion: que se consideraba á uno como presidente sin haberle nombrado aun: que la convocatoria era anónima: que se observaba que en el local estaban electores de otros distritos y personas que no tenian el carácter de tales: que no habia autorizacion por escrito para celebrarla; y se tachó en fin, como reunion de carácter político y de reprobadas tendencias, llevando esta idea verdaderamente capciosa hasta la autoridad superior. Estos parece que fueron los motivos que dieron lugar á los desórdenes que ocurrieron y pudieron ser causa de consecuencias graves. Hemos dicho desde luego, que fueron pretestos, y nos ratificamos en la calificacion: el verdadero motivo que se descubre en la conducta de los que se alborotaron y alborotaron la reunion, puede creerse que fué el temor de que sus declaraciones no fuesen favorables á sus deseos, porque sino ¿por qué no procurar por medio de razonadas discusiones el arreglo de la reunion en cuanto á su constitucion y votaciones? ¿Por qué no establecer la base de que en estas solo tomasen parte los electores del distrito? Sin perjuicio de la presencia de los que fueran de otros, y hasta de los que carecian del carácter de electores, porque en los negocios de comun interés como son todos los relacionados con la eleccion de los representantes de los pueblos, tienen derecho los ciudadanos á presenciar las discusiones cuando se celebran á puerta abierta y en local que se designa y escoge para tan importante servicio público.

Esto es lo que sucede en todos los pueblos, y lo que se ha observado con repeticion en el nuestro. Si de la manera indicada se hubiera procedido en la reunion del coliseo, de ella hubiera salido clara y determinada la voluntad de los electores en favor del candidato que cuenta con mas simpatías para ser votado diputado á Córtes; sin cerrar por esto la puerta á los electores que en mayor ó menor número disintieran para continuar sus gestiones en favor de su preferido; pero separarse de la manera precisa y conveniente de contender en las luchas electorales, y sustituirla con los medios que se emplearon, da una idea muy triste de la ilustracion y de las aspiraciones de los hombres que los adoptaron, y por eso los condenamos severamente; y mas aun, la capciosidad de denunciar la reunion como de tendencias políticas reprobadas; y decimos esto, porque si se hubiesen limitado á la calificacion de reunion política, la autoridad no se hubiera ocupado de ella, porque realmente toda reunion electoral es política como el motivo que la ocasiona, y mucho menos celebrándose con su conocimiento y autorizacion de palabra ó escrito.

Los electores del segundo distrito deben continuar trabajando por los medios que las leyes permiten, para ponerse de acuerdo en la eleccion de la persona que consideren mas á propósito para desempeñar la diputacion á Córtes en provecho de los intereses de la capital y de sus pueblos, y olvidar acontecimientos que, como nosotros, condena la opinion pública y toda persona sensata.»

Nada diremos por nuestra parte, hasta saber la determinacion que toma el ministro de Gracia y Justicia.

La carta publicada en el *Moniteur*, que anunció el telégrafo, dice así:

«Veracruz 31 de enero.—Cuando supe hace algun tiempo que el gobierno francés iba por fin á tomar resueltamente á pechos los intereses de sus nacionales en este país, tuve un gozo inesplicable, y esa alegría era compartida, no solo por nuestros numerosos compatriotas que entreveian el fin de todos nuestros males, sino tambien por una porcion de mejicanos que aguardaban de la intervencion francesa el término de un sistema de anarquía, de violencia y de espoliacion que arruina este hermoso país há mas de cincuenta años. ¡Ay! ¿deberé decirlo? La espedicion, tal como se presenta, nos hace temer crueles decepciones. Permitidme referiros lo que ha pasado.

Cuando se supo en Méjico la determinacion de las tres potencias de enviar una espedicion, fué estremada la consternacion de los hombres que han arruinado su país y despojado á los estranjeros. Preparábanse estos á hacer todas las concesiones posibles, pero cuando los españoles, anticipándose á Francia é Inglaterra, se apoderaron de Veracruz, sucedió un sentimiento de ódio y de desconfianza al abatimiento del primer momento; porque, preciso es decirlo, si la entervencion francesa é inglesa es popular, el ódio á los españoles es aquí casi general. Sin embargo, la llegada de los franceses y de los ingleses, las proclamas benévolas y significativas de los aliados restablecieron un tanto el sentimiento público. Pero desde entonces han surgido graves dificultades, y permitidme añadir que se han cometido graves faltas.

Los gobiernos de Europa parecen hallarse de acuerdo, y sus representantes en Veracruz parecen tener miras opuestas. Como los españoles son aquí los mas numerosos y tienen á su frente un general conocido por su fogoso ardor y su intrepidez, el almirante Jurien, á la cabeza de 3,000 franceses, contaba con ese general para dirigir el movimiento y principiar, sin perder tiempo, una marcha hácia el interior.

Esa marcha era indispensable para asegurar nuestra influencia política, para negociar con ventaja, finalmente, para retirar las tropas del litoral, que hace inhabitable esta zona tórrida despues del mes de abril. Ahora bien, el general Prim, desde que llegó aquí, no es ya, con gran sorpresa nuestra, ese general cuyo espíritu aventurero se temia, sino un negociador prudente, casi tímido.

Por su influencia ha arrastrado á los comandantes inglés y francés á dar un paso que seguramente no sera aprobado ni en Lóndres, ni en Paris, ni en Madrid: porque deben pensar allá que el prestijio de las tres potencias está comprometido cuando quince mil hombres que llegan á un territorio enemigo, en vez de intimar al gobierno que haga justicia dentro de las veinte y cuatro horas á sus justos agravios, no solo principian á parlamentar, sino que van hasta á pedir permiso á ese mismo gobierno para subir á Jalapa ó á Orizaba á fin de hallar un campamento salubre.

Aquí los ejércitos español, francés é inglés, han lamentado profundamente esa falta, y aun me han dicho que tres coroneles españoles habian vuelto á la Habana. Y en efecto, esa demanda inclalificable pone á las tropas aliadas en grave compromiso, ya sea que se admita ó que se rehuse en Méjico. Si la respuesta es negativa, ¿habrá que volver atrás y permanecer acampados en los pantanos con la fiebre amarilla?

Si es afirmativa, ¿se retendrán los aliados en su posesion las ciudades que hayan ocupado en calidad de huéspedes ó de convalecientes, y principiarán la guerra contra un gobierno que les habrá abierto voluntariamente la entrada del interior del país? Esa demanda tan insólita compromete, por lo tanto, el porvenir de las operaciones, porque da una idea bien falsa de las intenciones y de la fuerza de las tres potencias aliadas.

Los pasos claros y francos son los únicos que pueden dar resultado, aun en un país como Méjico. Los aliados han hecho acto de hostilidad ocupando á Veracruz. Desde ese momento no tenian que hacer mas sino intimar á Uraga que se pusiese de su lado, que depusiera las armas ó pasar por cima de su cuerpo de ejército. Tened por cierto que los amigos de la intervencion, y son aquí la mayoría, no se declararán sino cuando vean á los aliados obrar con vigor contra ese puñado de gentes que saquean y ponen á rescate á este desgraciado país.

La proclama de los aliados no ha sido mas feliz; en vez de reclamar aquellos la reparacion de sus agravios respectivos, han ido á pedir cándidamente al gobierno de Juarez que se suicide, y sin tomar garantía alguna, sin tener medio alguno de verificar el sentimiento nacional, hacen un vago llamamiento al pueblo mejicano, para que tenga á bien cambiar su gobierno y establecer uno nuevo que pueda ofrecer todas las garantías apetecibles.

La mision que se ha enviado á Méjico nada bueno ha producido. Los delegados han sido bien recibidos, pero el brigadier español ha pronunciado frases en sentido tan radical, que ha echado por tierra las esperanzas de los hombres de órden, que aguardaban con impaciencia la llegada de los aliados con la esperanza de ver establecido en su país un gobierno regular.

Por último, preciso es decirlo, porque así es la verdad, la España, animada de una grande idea que debia reportarle una gran gloria, quiso hacer una espedicion á Méjico; pero no ha tomado ninguno de los medios necesarios para salir airosa. Su ejército es hermoso, disciplinado, de buen porte; pero carece de los medios de trasporte para marchar adelante. Ha puesto al frente de sus tropas un general conocido por sus brillantes cualidades, pero que parece animado de ideas opuestas á las de su gobierno, y que en vez de combatir quiere entrar en negociaciones con hombres que están lejos de merecer semejantes contemplaciones.

Ayer mismo llegó aquí Zamacona, enviado de Juarez, el cual fué recibido con miramientos que no se avienen bien con el objeto que se proponen. El general Prim le obsequió con un banquete, le hizo dar una serenata, y los mejicanos, lo mismo que los españoles de Veracruz, han visto eso mas que con asombro. Los oficiales y soldados españoles están descontentos del papel que se les hace representar; piden en voz alta marchar adelante, y ya comprendeis que nuestros zuavos son del mismo parecer.

Para poner remedio á la situacion seria preciso que las tres potencias tomasen sin pérdida de tiempo medidas enérgicas, y enviasen instrucciones precisas é idénticas á sus representantes. Seria preciso sobre todo que el emperador enviase refuerzos, porque con nosotros es con quienes principalmente se cuenta en Méjico para hacer salir á este desgraciado país del estado de desorganizacion completa en que se encuentra.

La Patrie, diario semi-oficial, escribe, copiando la anterior correspondencia:

«Reproducimos hoy, dice, tomada de *El Moniteur*, una nueva correspondencia de Veracruz Creemos útil acompañarla de algunas observaciones que descansan sobre noticias de buen orígen.

Las vacilaciones que se han presentado en la direccion de los asuntos en Méjico, y que mencionan las correspondencias de 31 de enero, no han tardado en cesar. En efecto, el vice-almirante Jurien de la Graviere ha debido recibir el 10 de febrero, á mas tardar, los despachos de Paris que le anunciaban el envío de nuevas tropas, el nombramiento del general conde de Lorencer, y que le daban, segun se dice, instrucciones precisas. A consecuencia de esos despachos, el vice-almirante Jurien ha debido avanzar hasta Jalapa para hacer acampar allí el cuerpo espedicionario y esperar.

El general Lorencer, que salió de Cherburgo el 28 de enero en una escelente corbeta, habrá llegado, á mas tardar, el 28 de febrero á Veracruz para ponerse en camino hácia el 15 de marzo con el resto del ejército. De lo que se infiere que todas las tropas habrán dejado á Veracruz antes del mes de abril, época en que esta ciudad se hace insalubre para los europeos.

Se vé, pues, que el gobierno del emperador ha puesto de antemano remedio á los inconvenientes que señalan las correspondencias del 31 de enero. Despues de la llegada del general Lorencer, los aliados ocuparán, independientemente de Veracruz y Jalapa, las ciudades de Puebla, Orizaba y Méjico, y poseerán así todos los puntos estratégicos del país. Los habitantes, seguros de ser protegidos eficazmente, podrán proceder entonces libremente á la organizacion de un gobierno definitivo.

Añadamos que se considera como probable el reemplazo del general Prim, que seria llamado á otro puesto. Las tropas españolas serian mandadas entonces por el general Gasset, que se ha entendido siempre muy bien con los franceses y con los ingleses, y que mostró al principiar tanta moderacion como firmeza.»

Hasta en las cuestiones de pura vitalidad se reunen á este ministerio los partidarios de las ideas mas reaccionarias.

Cuando ayer se separaban del gobierno muchos ministeriales *pur sang*, votaba con el gabinete el Sr. Beltran de Lis. Natural y justo es que se agrupen los reaccionarios.

El general Prim, en los partes oficiales que estracta la *Gaceta*, no dice que el 20 de febrero saldrian los aliados de Veracruz con ánimo de marchar sobre Méjico, sino que irian á Orizaba.

La Epoca, que hace mas de una semana suponia ya á las tropas europeas en la capital de la república (profecía muy patriótica, pero poco juiciosa), afirmaba anoche: «los aliados han obrado con gran prudencia esperando los refuerzos españoles de la Habana y los tres mil franceses que á estas horas habrán llegado á Méjico, pues doce mil hombres que serán todos en conjunto no es una fuerza escesiva para ocupar á Veracruz, Jalapa, Orizaba, la Puebla y Méjico.»

Recuérdese lo que á este propósito escribimos, no queriendo caer en exageraciones ridículas.

La Regeneracion podrá citar muchos libros malos que hoy se escriben; pero son tenidos universalmente por malos, y no hay ningun padre Valdivielso que los apruebe, llamándolos *honestos y entretenidos*.

Podrá citar alguna zarzuela ó novelilla algo *verde;* pero su *verdura* palidecerá puesta al lado de las del Ariosto, del Machiavelo ó del Aretino, cuyas obras eran el encanto de Roma en los buenos tiempos antiguos.

Podrá demostrar acaso que hay en España algunos herejes, pero no una herejía tan inmoral como la de Molines; que en las tragedias y dramas de ahora se pinta con los colores mas vivos todo linage de maldades, mas no como se pintaban en los dramas mas *edificantes*, que se escribieron en España en el siglo XVII, como, por ejemplo, en *La Devocion de la cruz*, en *San Franco de Sena* y en *El condenado por desconfiado* y que se *redime por el amor;* á algunas mugeres perdidas, pero no como la doña Esperanza de Meneses, Quiñones y Astudillo de *la tia fingida* de Cervantes.

Trate de publicar *La Regeneracion* en sus columnas algun trozo de la *Celestina*, algunos versos de *La C..... comedia* ó algunos de Quevedo, como, por ejemplo, e romance de *El Trueque de las medicinas*, y ya veremos si el fiscal le permite que esto se publique. Luego el pudor es mas delicado ahora que antes.

¿Y quién ha hecho mas delicado el pudor? ¿Ha sido la represion? No. Luego ha sido la mayor ilustracion que la libertad trae consigo.

La batalla que se está dando ahora entre la fé y la incredulidad, se ha dado en todos los siglos pasados, y por cierto que no servian de mucho las hogueras para vencer la impiedad y hacer triunfar la buena causa. Antes bien los tormentos crueles, que antes se daban, solian hacer dignos de interés y de respeto á personas que solo hubieran inspirado repugnancia, si no hubieran sido castigadas con tan bárbara fiereza. ¿Quién se apiadaria del inmortal ateista Vanini, si no hubiera padecido tan cruda muerte, quemado vivo á fuego lento, despues de arrancarle la lengua con unas tenazas?

Sabemos que *La Regeneracion* nos dirá que ya no se debe quemar á nadie Pues si esto es así, y si en este punto *La Regeneracion* está por la tolerancia, siguiendo las ideas modernas y apartándose de las antiguas, ¿por qué no sigue en todo las ideas modernas? ¿Por qué esa contradiccion?

Si *La Regeneracion* nos contesta, si tiene un pequeño rincon en su periódico para volver á ocuparse de esto, nosotros le replicaremos, escribiendo sobre el pprticular mas reposadamente que hoy.

CRONICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Abierta la sesion á las dos y media, se leyeron el acta de la anterior y varias comunicaciones de escasa importancia, y se publicaron como leyes algunas de las votadas ha pocos dias por la Cámara vitalicia.

El Sr. Rodriguez Camaleño anunció una interpelacion á los señores ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion, sobre la alarma que han causado en Madrid los repetidos crímenes que se cometen de algun tiempo á esta parte. Como decia el Sr. Camaleño, esos crímenes sirven de tema á todas las conversaciones, y es necesario tranquilizar los ánimos, demostrando que la policía cumple con su deber y los tribunales hacen recta y pronta justicia. Creemos que en ningun tiempo han sido tan frecuentes como ahora los asesinatos con circunstancias horribles, y aunque no dudamos que sus autores serán castigados, bueno es escitar el celo de las autoridades y de las audiencias para que el castigo no se haga esperar. Por desgracia no se hallaban presentes los Sres. Negrete y Posada, y el Sr. Camaleño no pudo esplanar su interpelacion.

Acto seguido se leyó el dictámen de la comision relativo al proyecto de ley enviado por el Congreso, pidiendo autorizacion para que el gobierno pueda ratificar el último tratado de comercio con el imperio de Marruecos, por el que la comision solicita la aprobacion del proyecto aprobado por el Congreso, y un voto particular del Sr. D. Manuel Bermudez de Castro, pidiendo la reforma de algunos artículos. Ambos documentos se imprimirán y repartirán.

M.E.C.D. 2016

Despues de jurar y tomar asiento el Sr. Melgarejo y de procederse al sorteo de las secciones, fué aprobado definitivamente por 90 bolas blancas contra 6 negras, el proyecto aclarando los artículos 14 y 31 de la ley electoral.

CONGRESO.

Abierta á las dos y media la sesion de ayer, y aprobada el acta de la anterior, presentó el señor Sagasta cuatro esposiciones de otros tantos pueblos de la provincia de Madrid, relativas á los pastos de aprovechamiento comun, y en contra del último decreto sobre montes.

El señor ministro de Hacienda ocupó la tribuna vestido de uniforme, y leyó un proyecto de ley reconociendo la deuda contraida por España con Francia en 1823, y autorizando al gobierno para el pago de la misma. Este documentó quedó sobre la mesa para que las secciones nombren la comision que ha de examinarlo.

Leida la proposicion de ley sobre incompatibilidades parlamentarias, pronunció su autor el señor Martin de Herrera, un elocuente discurso tan elegante y correcto en la forma como nutrido de razones y de datos históricos, que no sólo ilustran esta cuestion, sino que indican con entera claridad el modo de resolverla.

El diputado disidente empezó manifestando que no habia apoyado antes su proposicion de ley, para no interrumpir unos debates que interesaban al Congreso; pero habiendo visto hace poco tiempo que surgió en el seno de la mayoría una cuestion que pudo producir un conflicto, y que este se desvaneció despues de conceder varios cargos públicos, se afirmó y ratificó en la idea de presentar la proposicion que estaba apoyando, y que suponia que habia de tomarse en consideracion, atendiendo al espíritu de la Cámara que era favorable á ella, porque la cuestion que planteaba y procuraba resolver, no es cuestion de partido sino de dignidad y de decoro del Parlamento.

Recordó el Sr. Herrera á grandes rasgos la historia de las antiguas Córtes de Castilla, poniendo de manifiesto su innegable poder y la decadencia á que llegaron bajo el reinado de D. Juan II, justamente porque falseando su espíritu vinieron á representar á las ciudades y villas que tenian voto en Córtes los palaciegos que eran lo que hoy son los empleados. Sabido es que en la organizacion política de aquella época no estaban deslindados los poderes públicos, y apenas si los funcionarios del órden judicial empezaban á adquirir las condiciones que hoy debieran tener con arreglo á la Constitucion.

Al falseamiento de las antiguas Córtes atribuyó, y no sin razon, el Sr. Herrera, el levantamiento de las comunidades; y para evitar estas ú otras catástrofes por el estilo, queria el diputado de oposicion que se hiciese una ley de incompatibilidades, porque sin ella el Congreso no será la genuina representacion del país, sino de los intereses del gobierno; y cuando así se desnaturalizan las instituciones fundamentales de la organizacion política, se espone la sociedad á gravísimas perturbaciones.

Además de esta y de otras consideraciones políticas señaló el Sr. Herrera varios inconvenientes no menos graves, como la perturbacion que se introduce en las carreras civiles, donde con frecuencia se pospone el mérito y los dilatados servicios á la influencia política de los diputados funcionarios, que ascienden con una rapidez pasmosa, y eso que es evidente que en la mayor parte de los casos no pueden desempeñarse como debieran al mismo tiempo los cargos de empleado y de representante de la nacion; citó como ejemplo al fiscal de imprenta, que con razon, decia el señor Martin de Herrera, que no es humanamente posible que cumpla sus deberes de tal y los de diputado.

Terminó su discurso el jóven diputado aconsejando al gobierno la conveniencia de adoptar medidas liberales en las circunstancias críticas que atraviesa Europa, porque siendo ahora oportunas podrán luego ser tardías, no evitando catástrofes lamentables. El Sr. Martin de Herrera dió con su discurso de ayer una prueba mas de su elocuencia y de la rectitud de sus ideas, y nosotros le felicitamos sinceramente por ambas cosas.

El señor ministro de la Gobernacion intentó contestar al discurso del Sr. Martin de Herrera, pero realmente no combatió ninguna de sus razones, y al contrario, dijo que estaba en el fondo de la cuestion de acuerdo con el diputado oposicionista, aunque terminó rogando al Congreso que no admitiera el proyecto, porque tendia á reformar la Constitucion.

El Sr. Martin de Herrera replicó diciendo que como su propósito era corregir los abusos que se tocan en la actualidad, no tenia inconveniente en suprimir los dos artículos de su proposicion de ley, que implican una levísima alteracion en otro del código fundamental.

El Sr. Posada con su habilidad reconocida viéndose en tan duro trance, quiso imponer otra nueva condicion que consistia en remitir el proyecto á la comision que entiende en el exámen de la ley electoral, cosa que, como es sabido, equivalia á aplazar indefinidamente el proyecto del Sr. Martin de Herrera, por cuya razon se opuso este á la nueva exigencia del Sr. Posada, manifestando lo urgente que es resolver la cuestion de incompatibilidades, y lo necesario de que, con éste objeto, examinase su proposicion una comision especial. En vista de esto, insistió el Sr. Posada en su negativa, y puesto á votacion el proyecto, fué desechado por 72 votos contra 61.

Curioso fué por demas el espectáculo que ayer ofreció el Congreso con esta votacion. Previendo el gabinete una derrota, tuvo que abandonar su jefe el salon y salir no sabemos dónde ni á qué; pero es lo cierto, que poco despues de su salida, entraron precipitadamente en el emisciclo á muchos diputados que con la repugnancia del que apura un tósigo y muchos *soto voce*, desde los lados de la mesa pronunciaban un *no* tímido y vergonzante. Era, en efecto, durísimo trance el de los representantes del país, que, siendo al mismo tiempo empleados, se convertian en jueces de un negocio en que son parte. Con todo esto, la derrota moral del gobierno no es menos evidente, porque suprimiendo, como suprimirá la opinion pública, de los setenta y dos diputados que han votado contra la proposicion los que son funcionarios, queda el gabinete en una vergonzosa y escasísima minoría.

A muchas reflexiones se presta la votacion de ayer; pero la materia es ocasionada á peligros, y no queremos darle al Sr. Posada el gusto de que nos caiga encima una denuncia.

Este pensamiento nos lleva como por la mano al segundo discurso que ayer pronunció S. S., que pretendió demostrar contestando á los Sres. Sagasta y Calvo Asensio que las causas formadas de real órden á los periódicos están dentro de la ley.

Ya supondrá el lector los alardes de ingénio que con este fin hizo el Sr. Posada Herrera, y los sofismas que amontonaria para dar cierta apariencia á su estraña y absurda doctrina. Baste decir que, á pesar de su serenidad, acabó por confundirse en términos de poder decir con un poeta contemporáneo:

»Quien me entienda, me entienda; porque yo
ni entiendo al que me entiende ni al que no.»

El Sr. Posada dijo que el art. 29 de la ley de imprenta nada tiene que ver con la calumnia y la injuria, penados por el Código, fundándose en que la una habla de *publicacion* de hechos injuriosos, y el otro de *imputacion* de hechos que dan lugar á procedimientos de oficio. Pero, ¿cómo se publican *hechos calumniosos con relacion á las personas* sin imputárselos?

El análisis del discurso del Sr. Posada, que podemos llamar estupendo, merece capítulo á parte y se lo dedicaremos en otra ocasion; ahora solo diremos que todas sus argucias no bastan para destruir este argumento, que se funda en consideraciones políticas. ¿Si los ministros tienen la facultad de perseguir de real órden á los periódicos por injurias y calumnias, á que se queda reducida la libertad de imprenta?

Suspensa esta discusion, entróse en la del presupuesto de Fomento, rectificando el señor ministro del ramo varios hechos aducidos en el discurso, que contra la seccion segunda pronunció el señor Polo.

El señor ministro de Hacienda intentó tambien rectificar; pero lo que hizo fué dirigir un cargo tan injusto como anti-parlamentario al Sr. Polo, á quien echó en cara que atacaba la cuestion de la Hacienda, habiendo apoyado en otro tiempo (muy lejano por cierto), al gabinete.

El Sr. Polo contestó tan incalificables palabras como merecian, dirigiendo un apóstrofe terrible y lleno de elocuencia al mal aconsejado Sr. Salaverría, que tuvo que devorar aquellas terribles pero justísimas frases, sin poder replicarlas. El Sr. Polo manifestó que hacia veinte años que servia desinteresadamente á su patria; y en esto, aunque no la habia, encontró una alusion terrible el que ha servido cargos de importancia bajo los polacos, bajo los progresistas y bajo todo ministerio que ha querido emplearlo. La derrota que ayer sufrió el señor ministro de Hacienda, es de aquellas que no se olvidan ni se remedian; sin embargo, S. E. seguirá tranquilamente en su puesto; sino lo hiciese, no seria digno de pertenecer á esta dignísima situacion.

Despues de este incidente, lamentable para el Sr. Salaverría, usó de la palabra el Sr. Aparici que habló sobre las granjas modelos, suspendiéndose la discusion antes que este señor terminase su discurso.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

Atendiendo á los méritos y servicios del brigadier de infantería, secretario de la direccion de la guardia civil y veterana, D. Salvador Valdés y Barruso, vengo en promoverlo al empleo de mariscal de campo en el turno correspondiente á las vacantes ocurridas desde la última promocion, por ascenso del mariscal de campo D. Demetrio O'Daly y fallecimiento de los de igual clase D. José Mazarrasa y D. Felipe Ruiz.

Dado en Palacio á ocho de marzo de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Por real órden de 8 del actual ha sido nombrado segundo cabo de la capitanía general de las islas Filipinas el mariscal de campo D. Salvador Valdés y Barruso.

Núm. 19.—*Circular.*

Excmo. Sr.: El señor ministro de la Guerra dice hoy al presidente del consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar, lo que sigue:

«Habiendo dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion que por ese consejo se dirigió á este ministerio en 25 del mes actual proponiendo se fije un término para los que, sentando plaza menores de edad, opten al premio pecuniario al llegar á los 20 años, conforme á lo dispuesto en la real órden de 6 de setiembre de 1860; S. M., que encuentra justificados los motivos que sirven de base al citado consejo para lo que propone, y conformándose con su parecer, se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Se recuerda á los jefes de los cuerpos de todas armas del ejército el exacto cumplimiento de la real órden de 6 de setiembre de 1860, y muy particularmente sus artículos 2.º y 11.

2.ª Para los voluntarios que han cumplido 20 años de edad en 1860 y 1861, y hayan optado por recibir premio pecuniario, se da, para hacer sus reclamaciones, el plazo improrrogable del dia 31 de marzo inmediato, en que termina el segundo año económico del consejo. Los que en dicha fecha no hayan reclamado, solo tendran derecho al premio desde el dia del mes en que figuren en el pedido del cuerpo á que pertenezcan.

3.ª y última. A contar desde el 1.º de abril del corriente, dia en que comienza el tercer año económico del consejo, los que hayan cumplido ó cumplan 20 años y opten por los beneficios de la ley, no tendrán opcion á premio pecuniario hasta que, espuesto por los cuerpos el caso en que se hallen, apruebe el consejo el cambio de situacion; entendiéndose que desde aquel dia han de venir obligados á servir como enganchados los seis ú ochos años que la ley exige.»

De real órden, comunicada por dicho señor ministro lo traslado á V. E. para su conocimient y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1862.—El subsecretario, Francisco de Uztáriz.—Señor.....

Núm. 22.—*Circular.*

Excmo. señor: El señor ministro de la Guerra dice con esta fecha al secretario del tribunal supremo de Guerra y Marina lo que sigue:

«Razones de humanidad movieron el ánimo de la Reina (Q. D. G.), en 23 de diciembre de 1858, á amparar á los individuos que por causas posteriores á su ingreso en el ejército venian á encontrarse en algunos de los casos de exencion comprendidos en el art. 76 de la ley de reemplazos de 30 de enero de 1856, disponiendo que, una vez justificados con el oportuno espediente gubernativo, se les espidiese la licencia absoluta á fin de que pudieran acudir con su trabajo á la manutencion de los abuelos, padres y hermanos respectivos; y deseando S. M. que tan benéfico objeto no llegue á dejar de cumplirse, como igualmente evitar que por inesperadas circunstancias estos licenciamientos puedan producir una alteracion sensible en las fuerzas del ejército con notable perjuicio de los pueblos, puesto que en último caso estas bajas habrian de ser reemplazadas, se ha servido disponer que desde esta fecha, tanto para los individuos cuyos espedientes se hallen ya incoados, como para los qué se promuevan en lo sucedivo, no sean consultados por ese supremo tribunal para que se les espida licencia absoluta, sino para su pase al batallon provincial del punto en que resida el abuelo, padre ó hermano que vayan á mantener, ó continuacion en los mismos si perteneciesen á los referidos cuerpos; quedando obligados sus jefes á vigilar el exacto cumplimiento por dichos individuos de tan sagradas atenciones, y á dar cuenta al director general de infantería en el momento en que fueren desatendidas ó cesaren las causas de exencion, quien dispondrá inmediatamente la incorporacion de los mismos en uno de los regimientos del arma; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que no se omita medio alguno al instruirse los citados espedientes para justificar si existe ó no el verdadero desamparo que la ley ha querido proteger.

De real órden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de marzo de 1862.—El subsecretario, Francisco de Uztáriz.—Señor.....

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: Visto el espediente instruido acerca del adeudo de 256 libras tela de algodon pegada con goma sobre papel para levantamiento de planos y para fabricacion de sobres que D. Bernardo Miota presentó al despacho en la aduana de Alicante con declaracion núm. 5,470, y que aquella dependencia calificó de ilícito comercio, segun la nota 102 del arancel, por tener menos de 26 hilos:

Considerando que dicha nota no está en armonía con las partidas 1,100 y 832 del Arancel, que admiten respectivamente la tela de algodon engomada sin distincion ni límite ninguno del número de hilos, y el papel de cualquiera clase:

Considerando que estando admitidos estos dos artículos cuando vienen por separado, no es justo ni razonable impedir su introduccion cuando se presenten adheridos uno á otro:

Considerando que adheridos tienen aplicaciones de importancia en la industria, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar, de conformidad con lo propuesto por esa direccion general, que se suprima la nota 102 del arancel adeudando la tela de que se trata y cualquiera otra que se presente en lo sucesivo, de algodon, de cualquier número de hilos, pegada con goma sobre papel, los derechos marcados en la partida 1,100 de dicha tarifa, donde se considerará comprendida.

De real órden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrad 18 de febrero de 1862.—Salaverría.—Señor director general de aduanas y aranceles.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Valencia 10.—La audiencia de esta ciudad ha confirmado la sentencia de muerte impuesta por el juzgado de Dolores á Luis Manresa y Berna, por haber dado muerte á su mujer. La ejecucion tendrá lugar en Dolores, teatro del crímen, el lunes 17 del actual.

Cádiz 10.—A las doce y cuarenta y cinco minutos del dia de hoy ha salido para las Antillas el vapor-correo *Canarias*.

Francfort 8.—La *Gaceta de Correos* desmiente competentemente autorizada, los rumores de que Mr. Gadaens vá á formar el nuevo ministerio en la Hesse electoral.

Lyon 8.—Dumollard ha sido guillotinado esta mañana en presencia de una multitud inmensa. El reo ha marchado impasible al patíbulo y no ha hecho ninguna revelacion.

París 8.—Se lleva á efecto el proyecto de poner á Argelia en comunicacion con el Senegal, por medio de caravanas que formarán estaciones de un punto á otro.

Lóndres 8.—Ha sido desechada en las Cámaras una proposicion de M. Gregory, pidiendo se presente la correspondencia sobre el bloqueo de los puertos del Sur de los Estados-Unidos.

Trieste 8.—Los insurgentes de Nauplia no quieren aceptar la amnistía y fortifican la ciudad. Han dirigido un manifiesto á los enviados de Inglaterra, Francia y Rusia. En Corfú el presidente del Parlamento ha mostrado á los diputados que manifiesten su deseo de unir las islas Jónicas á Grecia. Se espera habrá unanimidad.

Turin 8.—En la Cámara de los diputados, Mr. Córdoba, que la *Opinione* afirmaba haber dado su dimision, ocupaba el banco ministerial con sus compañeros. Ratazzi usó de la palabra en los siguientes términos: «Nuestros precedentes políticos responden de nuestra conducta. No trataré de ocultar las dificultades y la responsabilidad de la situacion. Nuestra mision es organizar y unificar las provincias hasta aquí sin cohesion, y de libertad las provincias italianas que no forman aun parte del reino. En las relaciones esteriores procuraremos mantener el buen acuerdo con las naciones. La política de aislamiento no es posible. Nos esforzaremos en que ningun acontecimiento que pueda influir en los destinos de Italias tenga lugar sin nuestra participacion.

Con respecto á Francia, no olvidaremos nunca, que á la sangre vertida por sus hijos debemos en gran parte nuestra resurreccion. Tampoco olvidaremos que Inglaterra ha sido siempre nuestra amiga. En nuestras relaciones con las potencias pondremos á salvo nuestra dignidad y nuestra independencia.

Deseando la amistad con las demas naciones, la llegaremos á conseguir por medio de la prudencia de nuestra conducta. No siendo provocativos ni en nuestros hechos, ni en nuestras palabras, demostraremos que no queremos comprometer la paz del mundo en la cuestion romana. Seguiremos los consejos del Parlamento, y emplearemos los medios morales y diplomáticos. Esta cuestion ha hecho desde dos años acá grandes progresos en la opinion pública, sobre todo en Francia.

El Sr. Ratazzi llama la atencion sobre las discusiones del Senado francés, y hace el elogio del discurso del príncipe Napoleon. Respecto á los medios diplomáticos, los reasume en la buena inteligencia con Francia. En su programa para el interior pide la cooperacion de todas las capacidades. Aceptando el programa nacional, prometa poner en vigor las leyes votadas por el Parlamento sobre el armamento nacional y la economía en todos los ramos de la administracion, escepto en el ejército. Dice que presentará el presupuesto de 1863 y la situacion del Tesoro, y termina haciendo un llamamiento en favor de la conciliacion.

El Sr. Lanza pidió despues esplicaciones sobre la crísis ministerial que ha tenido lugar fuera de la accion del Parlamento. El baron Ricasoli contestó que á pesar de la votacion favorable de la Cámara, no habian podido evitarse algunas disidencias, que el ministerio no estaba seguro de poseer la confianza de la Cámara, y la autoridad moral que resulta de ella, y que deseando evitar una posicion equívoca, el anterior gabinete habia dado su dimision: que á pesar de los deseos del rey, de que esperase una votacion del Parlamento, el ministerio habia creido deber insistir en su retirada. (Aplausos.)

El Sr. Ratazzi hizo en seguida el elogio de la lealtad de las declaraciones del baron Ricassoli.

Berlin 9.—El ministerio ha presentado su dimision, y se han dado instrucciones importantes al ejército.

Lóndres 9.—Hay noticias de Veracruz que alcanzan al 9. Habia bastantes enfermedades en las tropas aliadas, particularmente en las españolas. Ningun movimiento de avance se habia verificado aun; pero debia verificarse el 20. El general Prim se mostraba muy duro con los habitantes de Veracruz, imponiéndoles servicios forzosos.

En Honduras ha estallado una revolucion, siendo la primera víctima el presidente de la república, que ha sido asesinado.

Paris 9.—La escuadra francesa del Mediterráneo ha recibido órden de marchar. No se conoce su destino.

Roma 9.—El embajador austriaco, Mr. Bach, ha recibido instrucciones de su gobierno para solicitar de la Santa Sede la revision del Concordato.

Berlin 9.—La dimision del ministerio ha tenido por causa la adopcion por la Cámara de los diputados de la proposicion del Sr. Heyendorff, que tiene por objeto que se especifiquen mas los diferentes capítulos del presupuesto; proposicion que habia sido combatida por el gobierno como contraria á la buena gestion de los negocios.

Paris 9 (por la noche).—El *Moniteur* de hoy desmiente el rumor de que con motivo de la agitacion que últimamente se notó en el cuartel Latino habian sido detenidos los alumnos de la escuela politécnica. El *Moniteur* declara que los alumnos de esta escuela, fieles á sus costumbres de disciplina y de órden, no han cesado un instante de gozar de sus dias de asueto.

Paris 10.—Ratazzi ha manifestado que uno de sus primeros cuidados será el de conservar la alianza con Francia, á quien cree necesaria para la consolidacion del reino de Italia.

Garibaldi, que se muestra satisfecho por el cambio ministerial ocurrido en Turin, infunde esperanza en los romanos, diciéndoles que antes de mucho tiempo serán libres.

Escriben de Veracruz que la causa de haberse cambiado en dureza la suavidad con que antes trataba el general Prim á los habitantes de Veracruz, y de los trabajosos servicios que ahora les impone, es lo mal que acogieron la candidatura del archiduque Maximiliano.

Paris 10 (por la tarde).—El *Moniteur* publica el resultado de la conversion de la renta. La renta del 4 1/2 por 100 era de 174 millones: se ha pedido la conversion de 131. En los 43 restantes se comprenden los fondos de cuentas de menores y testamentarios, de que no puede disponerse libremente, calculados en 30 millones.

La conversion del 4 por 100 y de las obligaciones trentenarias es igualmente satisfactoria. El saldo que el Tesoro recibe será de 115 millones, que se aplicará á disminuir la deuda flotante.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DEL DUERO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 10 de marzo de 1862.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Senado quedó enterado de que el Sr. D. Ramon Barona participa su marcha de esta córte.

El Senado oyó con sentimiento una comunicacion en que los Sres. D. Andrés y D. Francisco Caballero participaban haber fallecido el 28 de febrero último su señor padre D. Andrés Caballero, senador del reino.

El Senado quedó enterado de una comunicacion en que el Congreso de señores diputados participaba haber nombrado para la comision mista sobre el proyecto de ley de presupuestos y contabilidad provincial, á los Sres. D. Manuel Aguirre de Tejada, D. Daniel Carballo, D. Rafael Monares, D. Rafael Navascués, D. Augusto Ulloa, D. Estanislao Suarez Inclan y marqués de Santa Cruz de Aguirre.

Igualmente lo quedó de otra comunicacion en que el Congreso de señores diputados participaba asimismo haber nombrado para la comision mista sobre el proyecto de ley para el gobierno de las provincias, á los mismos señores diputados que componen la comision anterior.

Pasaron á la comision de peticiones tres esposiciones en que el cabildo de Avila, los beneficiados de oficio de la catedral de Santiago, y los prebendados capellanes de la real capilla de Reyes Católicos de Granada, solicitan que se les aumente su dotacion; esposiciones que remitia el señor ministro de Gracia y Justicia.

Pasó á la biblioteca un ejemplar de la Estadística criminal de 1860, remitido por el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Senado quedó enterado de que la comision mista sobre el proyecto de ley de enganches y reenganches de la gente de mar, habia nombrado presidente al señor senador D. José Ruiz de Apodaca, y secretario al señor diputado D. José Gonzalez de la Vega.

Se acordó repartir á los señores senadores 200 ejemplares de la Memoria leida en la junta general de accionistas del Banco de España, espresiva de las operaciones efectuadas en el año último de 1861 por dicho establecimiento; ejemplares que remitia el señor director del mismo.

Igualmente se acordó repartir á los señores senadores, 210 ejemplares de la Memoria anual de la Caja de ahorros de Madrid, correspondiente á sus operaciones durante el año 1861; ejemplares que remitia el vocal secretario de la misma Caja.

Se recibió con agrado, y pasó á la biblioteca, un ejemplar del cuaderno núm. 14 de los *Monumentos arquitectónicos de España*, remitido por el vocal secretario de la comision de los mismos.

Quedaron publicadas como leyes, y se acordó que se archivaran, las siguientes:

1.ª La relativa á conceder pensiones á varias viudas de facultativos muertos del cólera.

2.ª La en que se fijan los derechos que debe adeudar el algodon en rama sin pepita.

3.ª La relativa á llamar al servicio de las armas para el reemplazo del ejército activo y de la reserva 35,000 hombres del alistamiento y sorteo de 1862.

Ocupando la tribuna el señor secretario Sevilla, leyó el dictámen de la comision mista sobre el proyecto de ley relativo á la redencion, enganches y reenganches de la gente de mar; y el Sr. Presidente anunció que se imprimiria y repartiria, señalándose dia para su discusion.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Con qué objeto, señor senador?

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO: Con el de dirigir bien una interpelacion, bien una escitacion, al gobierno de S. M.

El estado de la poblacion de Madrid es espantoso: no se habla en todas partes sino de robos y asesinatos. Estos se repiten contínuamente, y el vecindario está en una constante alarma. Se echa la culpa de eso á la policía, diciéndose que no persigue bien ni asegura á los malvados; y se inculpa tambien á los tribunales de justicia, de los cuales se dice que siempre absuelven. Yo tengo la conviccion de que los agentes de policía trabajan con asiduidad en este punto, y creo tambien que los tribunales no pueden hacer mas que lo que hacen: juzgar á los presos; pero no encontrando medios de prueba.....

El Sr. PRESIDENTE: Señor senador, sírvase V. S. limitarse á decir el objeto de su interpelacion, pues en este momento no puede V. S. esplanarla.

El Sr. CAMALEÑO: Estoy manifestando el objeto de dicha interpelacion.

El Sr. PRESIDENTE: Pues ese objeto está sabido ya con lo que S. S. ha indicado.

El Sr. CAMALEÑO: En ese caso he concluido.

El señor ministro de ESTADO (Calderon Collantes): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El señor ministro de ESTADO: Sea pregunta ó sea interpelacion lo que el Sr. Camaleño ha tenido intencion de formular, ciertamente que no soy yo á quien corresponde contestarla; pero tendré el honor de ponerla en conocimiento de mi colega el señor ministro de la Gobernacion, quien dará respuesta á S. S. el dia que tenga por conveniente.

El Sr. CAMALEÑO: Mi interpelacion se dirige tambien al señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de ESTADO: Pues bien: la pondré en conocimiento de ambos señores ministros, para que cada uno de ellos conteste acerca del punto que le corresponda, de los dos que el Sr. Camaleño ha tenido por conveniente indicar en su interpelacion.

El Sr. PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.

ÓRDEN DEL DIA.

Lectura de un dictámen de comision.

Ocupando la tribuna el Sr. Bermudez de Castro, leyó el dictámen de la comision sobre autorizar al gobierno para proceder á la ratificacion del tratado de comercio entre España y Marruecos; y acto contínuo leyó el mismo señor su voto particular referente al propio asunto, anunciando el Sr. Presidente que tanto el dictámen como el voto particular se imprimirian y repartirian, señalándose dia para su discusion.

Acto contínuo se sortearon las secciones.

Prévio anuncio del señor presidente, juró, tomó asiento en el Senado é ingresó en la primera seccion, el señor don Nicolás Melgarejo.

PROSECUCION DE LA ÓRDEN DEL DIA.

Votacion definitiva del proyecto de ley aclaratoria de los artículos 14 y 31 de la electoral.

Verificada dicha votacion, resultó aprobado el referido proyecto de ley por 90 bolas blancas contra 6 negras, habiendo sido 96 el total de señores votantes, y su mayoría absoluta 49.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo mas asuntos de que ocuparse el Senado, se avisará por papeletas para la primera sesion.

Se levanta la de este dia.

Eran las cuatro y media.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LOPEZ BALLESTEROS, VICE-PRESIDENTE.

Estracto de la sesion celebrada el dia 10 de Marzo de 1862.

Abierta la sesion á las dos y cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Rodriguez Guerra, participando no poder asistir á la sesion por desgracias de familia.

El Sr. Sagasta presentó cuatro esposicisnes de pueblos de la provincia de Madrid, sobre la interpretacion de la ley de desamortizacion y el real decreto del señor ministro de Fomento, que pasaron á la comision de peticiones.

El señor ministro de Hacienda, ocupando la tribuna, leyó un proyecto de ley para la estincion de la deuda de España con el gobierno francés, contraida á consecuencia de la intervencion de 1823.

Dicho proyecto se anunció que pasaria á las secciones para nombramiento de comision.

Se leyó la proposicion del Sr. Herrera.

El Sr. HERRERA: Señores, voy á apoyar esta proposicion de ley, y no lo he hecho antes por no interrumpir una discusion, que aunque no mas importante era mas de actualidad; pero lo detenia con gusto, porque hoy tengo miedo de apoyarla cuando el Congreso se halla en un marasmo político que yo no sé si tendrá algo que ver con la materia de mi proposicion.

Hace algun tiempo, señores, he visto que una grave cuestion política se ha resuelto por una combinacion de personas para ciertos cargos públicos: al ver esto no ha podido menos de presentar esta proposicion, porque cuando eso sucede, el sistema que nos rige está viciado, y ya que no se pueda corregir, por lo menos se deben hacer notar los medios que serian oportunos para corregirlo.

Se desmoralizan las elecciones en primer lugar, porque el empleado dispone de la influencia oficial; y en segundo, porque trae mas beneficios al distrito, cosa que hace que luego el cuerpo electoral prefiera los diputados empleados, resultando de aquí grandes injusticias en el repartimiento del dinero y la sangre de los pueblos, y que el cargo político elevadísimo del diputado, quede convertido en el de un agente de negocios de los intereses materiales de su distrito.

Señores, hace 14 años, en un pais vecino una exagerada centralizacion hizo caer todo un órden de cosas que se creia firmemente establecido; hace poco ha sucedido lo mismo en otro pais que no necesito nombrar. Seguid vosotros por la senda que os habeis propuesto, y recibireis esa enseñanza, no con vuestro escarmiento, sino con la desaparicion de algunas venerandas y queridas instituciones, porque la libertad hay que plantearla cuando es oportuna; si no se hace así, el establecimiento de medidas liberales no hace otra cosa que acelerar la caida de los que las establecen fuera de tiempo.

El señor ministro de la GOBERNACION: Dice el señor Herrera que las ilusiones y las lisonjas pierden á los ministros y á los ministerios; mejor seria que dijera S. S. los desengaños, porque yo venia á tratar de imprenta, y tengo que tratar de incompatibilidades. De estos desengaños de cosas y personas, tenemos á cada paso, y el decir que tenemos ilusiones, es acusarnos de candidez; yo le aseguro á S. S. que no tengo ilusiones; lo que tengo es cansancio de contestar todos los dias á iguales argumentos.

El Sr. ALVAREZ BUGALLAL: El Congreso comprenderá que no puedo dejar pasar en silencio la alusion benévola del Sr. Herrera. Voy, pues, á contestar á S. S.; pero no voy á defender la compatibilidad del cargo de fiscal de imprenta con el de diputado, porque no es esta la ocasion.

El Sr. HERRERA: Dice el Sr. Bugallal que puede atender bastante á sus ocupaciones cuando tantas denuncias ha hecho; esto interesa á la prensa, y la prensa le contestará.

Al señor ministro de la Gobernacion tengo muy poco que rectificarle; me sucede lo que siempre con S. S.: no me siento atacado en mis argumentos.

S. S. dice que no tiene nada que oponer á la mayor parte de mis observaciones, y que las admitiria si no se rozaran con la Constitucion y la ley de casos de reeleccion; yo no tengo inconveniente en suprimir esos dos artículos, y en ese caso estoy seguro de que el señor ministro de la Gobernacion se levantará cuando ye me siente para anunciar que está dispuesto á aceptar mi proposicion.

Yo no tengo pretensiones de Caton; pero lo soy por lo menos tanto como S. S.: soy tan capaz como el Sr. Posada Herrera de sacrificar lo que sea necesario en aras de mi pais.

Y no tengo nada mas que rectificar.

El señor ministro de la GOBERNACION: Retirados esos artículos, no tengo inconveniente en que se tome en consideracion, y pase á la comision de ley electoral; pero para que dé su dictámen sobre ella al mismo tiempo que sobre lo demás de la ley.

El Sr. HERRERA: En ese caso no puedo yo aceptar: no tengo inconveniente en que pase á esa comision; pero para que dé su dictámen separadamente sobre ella.

El señor ministro de la GOBERNACION: En ese caso me opongo á que se tome en consideracion.

Puesta á votacion la proposicion, y habiendo sido esta nominal, resultó desechada por 72 votos contra 61.

ÓRDEN DEL DIA.

Pensiones á varias viudas de facultativos.

Se aprobaron sin discusion los artículos 3.º, 4.º y 5.º de dicho proyecto de ley.

Interpelacion sobre imprenta.

Continuando la discusion pendiente, dijo

El Sr. ministro de la GOBERNACION: Vamos á continuar la discusion que el viernes hemos dejado pendiente sobre la ley de imprenta, y el uso que de ella hace el gobierno.

Pero decia el Sr. Calvo Asensio que no podia entenderse el sistema de gobierno, que unas veces acude al tribunal de imprenta, y otras á los tribunales ordinarios. El

M.E.C.D. 2016

eslinde de las atribuciones de los tribunales es una cosa sumamente difícil, y nada tiene de estraño qee S. S. vea oscuro en esto, cuando no se ha dedicado precisamente á estas cuestiones; pero ahí está un tribunal que las resuelve, y si algunas veces lo hace contra los periodistas, es señal de que son pecadores, aunque ellos se crean buenos. Yo no puedo menos de aplaudir el celo y la imparcialidad con que se han resuelto estas cuestiones, resistiendo los tribunales, no solo á las influencias oficiales que lamentaba el Sr. Calvo Asensio, sino tambien á las que ejercen sobre ellos los periódicos; y en prueba de esa imparcialidad, tiene S. S. los fallos dictados en cuestiones sostenidas por periódicos democráticos, de cuyas ideas tiene que estar el gobierno mas distante que de las emitidas por *La Iberia* y los demás periódicos de las opiniones de S. S.

Concluyo, pues, por hoy, diciendo que las consideranes guardadas con algunos periódicos ha sido regla general de mi conducta, y si he variado esta, ha sido porque se ha censurado aquí.

Se suspendió esta discusion.

Presupuesto de Fomento.

El Sr. VICEPRESIDENTE: Continúa la discusion pendiente sobre el presupuesto de Fomento. El Sr. Polo tiene la palabra para rectificar.

El Sr. POLO: Señores, me veo en el caso de tener la honra de rectificar las palabras de dos señores ministros y siento causarles esta molestia, que no les originaria si la cuestion no fuera de suma importancia.

Se trata de la riqueza forestal de España, que no há mucho comprendia la quinta parte de nuestro territorio; y por ser esta cuestion de tanta gravedad, hablé con calor, como me sucede siempre que me ocupo de la defensa de los intereses materiales.

Empezaré por rectificar las palabras del señor ministro de Fomento.

Yo siento que S. S. en vez de combatir, prefiriera escaramucear. Desde luego debo estrañar, que no habiéndome dirigido á la persona de S. S.; el señor ministro empezará su discurso, aunque de una manera delicada, poniendo en duda mi suficiencia. Yo no pongo en duda la de S. S.; y por su parte, debe hacerme la justicia de creer que antes de venir aquí, habia estudiado la cuestion, y que, por consiguiente, tenia alguna suficiencia para tratarla como lo hice. Yo creo que si la resolucion de que me ocupé, hubiera sido solo de S. S., esa resolucion hubiera sido distinto; si hubiera oido á las personas inteligentes, y no á las que tenian de terminado interés en este asunto, la resolucion hubiera sido otra.

Yo no puse en duda que esa resolucion fuera legal; lo que niego es que sea conveniente que en cuestion tan importante se siga legislando de real órden. Las Córtes constituyentes, es verdad que en este punto dieron una especie de voto de confianza; pero ese voto de confianza debe tener nn término, porque de otro modo nos espondriamos á que por la simple disposicion de un ministro se pudiera disponer de una riqueza de tanta importancia como la forestal.

Por lo demas, lo que yo aplaudia del proyecto de ley á que me referí no eran solo las medidas en él contenidas, sino la parte en que se disponia que en adelante no pudiera legislarse sobre esta materia por medio de decretos.

El señor ministro, tratando la cuestion de un modo ligero, no entrando en ella de frente, me decia que si no sabia el mal estado de los bosques de España. Si lo sé, porque lo saben todos; pero no me ocupé ni de las leñas ni de las maderas, porque me propuse hacer resaltar mas las otras cuestiones que envolvia el decreto de clasificacion de los montes.

Otra rectificacion que tiene algo de técnica. Dice S S. que no entre en cuestiones científicas: es cierto; pero fué por que aquí debemos hablar de modo que todos nos entiendan.

Dijo el señor ministro que los abetos estaban comprendidos en la clasificacion, y eso no es exacto; y me estraña que las personas de quienes se haya valido para redactar el decreto; hayan podido confundir el pino con el abeto, cuando son, si bien de una familia, dos géneros distintos.

Así es que el enebro, que pertenece á la misma familia, no ha sido confundido.

Por lo mismo, yo rogaria al señor ministro de Fomento que ralevará de su encargo al oficial de negociado que haya podido informarle en esta cuestion, porque verdad, á juzgar por el decreto, no parece que sea muy competente en la materia.

Como no se trata aquí mas que de cuestiones de interés público, yo rogaria al señor ministro que estudiara este asunto, seguro de que le resolverá bien, aunque no sea de la manera que yo he propuesto.

Voy á hacer algunas rectificaciones respecto á lo que dijo el señor ministro de Hacienda, y empezaré por la mas grave. Dijo S. S. que mi discurso habia sido una pura personalidad, y me sorprendió ciertamante, cuando para nada me referí á su persona. Ataqué, sí, sus actos; pero, ¿puede llamarse esto personalidad? Se conoce que el señor ministro de Hacienda no tiene hábitos parlamentarios; y es bien estraño que nada haya aprendido del presidente del Consejo de ministros en este punto, puesto que siendo un militar que está acostumbrado al mando, sufre con paciencia toda clase do cargos; S. S., hombre civil, parece que no gusta de la diacusion, cuando llama ataques personales los que no son otra cosa que una censura de sus actos.

Yo recordaré á S. S. que es ministro de una Reina constitucional, y que está obligado á sufrir la discusion. Si continúa S. S. tomando por ataques personales los que no lo son, lo sentiré; pero no por eso dejaré de obrar segun mi conciencia me dicte.

Cuando yo hablé del decreto sobre clasificacion de montes, dije que era una materia que se rozaba con el ministerio de S. S., y no le atribuí lo que despues supuso, aunque hubiera podido hacerlo teniendo en cuenta lo que tantas veces se ha dicho sobre este lugar, de que S. S. habia estado en constante pugna con el señor marqués de Corvera por la cuestion de enagenacion de montes.

Yo dije que S. S. era mas desamortizador que Mendizabal, y lo probé; porque el Sr. Salaverría desamortiza mas que aquel ministro, mas que el partido progresista, que en punto á bosques no queria venderlos todos. El partido progresista adoptó una medida especial en este asunto, medida que el actual señor ministro de Hacienda ha echado abajo.

Yo debo creer que S. S. desamortiza sabiendo lo que se hace, y por eso dije que era mas desamortizador que Mendizabol; aunque S. S. no lo confiese, lo dirá la historia, y cuando se hable de desamortizacion, se citarán dos nombres: el del Sr. Mendizabal que la empezó, y el del señor Salaverría que la concluyó.

Respecto á desamortizacion no se puede hacer mas, así como tampoco respecto á sus productos se puede hacer menos. El Sr. Mendizabal desamortizaba, pero al mismo tiempo amortizaba la deuda. El Sr. Salaverría lleva mas allá la desamortizacion, y al mismo tiempo aumenta la deuda.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): Ruego á V. S. que se limite á rectificar.

El Sr. POLO: Dijo el señor ministro de Hacienda que yo habia aplaudido antes su sistema desamortizador, y que ahora le censuro. Cuando S. S. le inició, yo no era diputado; despues he combatido la desamortizacion eclesiástica; no sé cuando he podido aplaudir su sistema. Si se refiere á conversaciones particulares, recuérdelas S. S., y verá que no me contradigo.

Habló S. S. de dos ejemplos que yo cité: el de un monte que se vendió á ocho reales le hectárea, y el de la dehesa del Rincon. Son ejemplos de que he oido hablar, y si no hay completa exactitud en ellos, otros hay que se pueden traer aquí, y se han traido por el Sr. Valero y Soto; y por cierto que el señor ministro de Hacienda no se disgustó tanto entonces como ahora se ha disgustado conmigo, sin que yo comprenda la razon que tenga para ello.

El señor ministro de FOMENTO: Voy á contestar, en cuanto me sea posible, al segundo discurso que sobre esta cuestion ha pronunciado el Sr. Polo; y digo en cuanto me sea posible, porque como no creí que adujera nuevas razones, no he podido venir preparado para rebatirlas.

Dice S. S. que yo traté la cuestion de soslayo, cuando á mi me parecia haberlo hecho de frente, y que habia contestado á todos sus argumentos. El Sr. Polo venia preparado para entrar en esta discusion, y el ministro tuvo que contestar de pronto: me parece, sin embargo, que dí razones; y si S. S. cree que no, el Congreso nos juzgará.

El Sr. ministro de HACIENDA: Seré breve, como lo fuí el sábado último al contestar al Sr. Polo.

Dije en aquel dia que el discurso de S. S. habia sido una personalidad, por lo impertinente que era venir á tratar los actos del ministro de Hacienda, cuando el Congreso se ocupaba del presupuesto de Fomento. Si el Sr. Polo tenia que atacarme por mis actos, no estaba tan lejos la discusion del presupuesto de Hacienda.

El Sr. POLO: Aunque he oido con indiferencia el ataque del señor ministro de Hacienda, que á mis observaciones ha contestado con una alusion personal, voy á contestar, mas bien que por mí, por el ataqne que en las palabras de S. S. pueda ir envuelto á otros señores diputados.

Despues de oir al señor ministro de Hacienda, no parece sino que los diputados que han sido elegidos sin que el gobierno se haya opuesto decididamente á su eleccion, entran aquí juramentados y obligados á aprobar todos los actos de ese mismo gobierno.

Yo protesto en nombre de la dignidad de los señores diputados contra este dicho de S. S. que tan poco respeta la dignidad de los diputados. Yo llevo veinte años sirviendo á mi patria, y no he solicitado ni admitido nunca ninguna distincion, y espero morir como he vivido, sin que se diga que he faltado á mis compromisos.

El señor ministro de Hacienda ha tratado de rebajarme, presentándome como un hombre que ha faltado á su compromisos. Ningunes he contraido.

Creo he hecho mal en contestar con algun calor á las palabras de S. S., cuando debí haber opuesto el mayor desden; pero á ello me ha obligado el ver rebajada la dignidad de los demas señores diputados.

El señor ministro de Hacienda rectificó.

El Sr. APARICI: Es desgracia mia, señores, comenzar mis discursos á las seis y cuarto. Ya me ha sucedido lo mismo otra vez, y así es que tendré que hacer una cosa muy rara: imitarme á mí mismo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): Sr. Aparici, si V. S. piensan estenderse habrá que suspender la sesion, porque han pasado las horas de reglamento.

El Sr. APARICI: Continuaré mañana, Sr. Presidente.

Suspendida la discusion, pidió el Sr. Ballesteros, que constara su voto conforme con la minoria en la última votacion; y los Sres. Leon y Medina, Bernar, Santonja, Pinzon, García Torres, Panchon, Casado Sanchez y Borrajo, pidieron que los suyos constarán conformes con la mayoría.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

ESTRANJERO.

Los diarios de París nos dan cuenta de la primera sesion celebrada en el Cuerpo legislativo francés para discutir el proyecto de contestacion al discurso de la corona, con cuyo motivo usaron de la palabra los diputados Plichon, Koenigswarter y Kolb-Bernard.

Pasando revista el primero á la situacion financiera del país, y prévio exámen de los proyectos rentísticos de M. Fould, lamentóse de que el gobierno se muestre poco inclinado á introducir reformas en el presupuesto disminuyendo los gastos públicos. El orador ha calculado el aumento de los impuestos desde 1848 en 48 millones de francos, cifra que ascenderá á 250 si las Cámaras votan los nuevamente pedidos por el ministro de Hacienda.

Al hacer estas reflexiones propuso el diputado aludido acordar varias economías convenientes, citando entre otras como las mas indispensables y fáciles de llevar á cabo, la abolicion de las indemnizaciones que á los representantes de la nacion se satisfacen, las gratificaciones escesivas, la reduccion del ejército y la supresion de la guardia imperial en este.

Despues censuró el tratado comercial ajustado há poco con la Gran Bretaña, suponiéndole orígen del decaimiento que hoy se observa en ciertas industrias.

M. Kœnigswarter hizo un elogio estraordinario de la unidad italiana, declarándose partidario decidido de la independencia absoluta de aquel reino; y aunque en sentido opuesto, se ocupó tambien el último de los tres diputados referidos.

Segun el parecer de M. Kolb-Bernard, la unidad de Italia, por su carácter republicano y revolucionario, es peligrosa para la nacion francesa, y el triunfo del partido mazziniano en la península seria tambien el de Inglaterra. El orador, que no cree posible se realice aquella idea, pide el mantenimiento del *statu quo*, dejando al tiempo el desenlace de la cuestion pendiente.

Además de estos informes nos da la prensa de Paris la noticia de haber sido enlregado al emperador el mensage del Senado contestando á su discurso, y refieren que el *Moniteur*, aludiendo al proyecto de recompensas desechado no há mucho por la Cámara popular, anuncia que la renta anual deatinada á premiar servicios estraordinarios prestados durante la guerra en ciertos casos se fijará siempre de acuerdo con el parecer del cuerpo legislativo.

Fuera de esto no traen dichos periódicos otros datos que ofrezcan interés verdadero.

Las noticias de Italia son algo contradictorias: al paso que unas cartas se muestran favorables al nuevo sistema de gobierno establecido allí, otras, cuyas ideas son mas avanzadas, se declaran hostiles al nuevo gabinete considerándole con pocas condiciones de conservar el poder mucho tiempo.

Un diario á propósito de esto, juzga indudable que el nuevo gabinete italiano tendrá todo el apoyo del rey afecto á Ratazzi, y las simpatías de la Francia, aun cuando mas ó menos pronto se vea combatido por las fracciones estremas, por los elementos mazzinianos y tal vez por las influencias diplomáticas de Inglaterra, que no ha visto con buenos ojos la caida del baron Ricasoli. Pero para que este apoyo de la Francia sea eficaz, es necesario que la política imperial rompa las nubes que hoy la rodean y que ó resueltamente apoye á Ratazzi en una política de represion contra los que quieren ir á Roma y á Venecia por medio de la guerra con el Austria, y alarmando profundamente á la Europa católica, ó que si por el contrario se ha desvanecido toda idea de volver al principio sentado en Villafranca, que la política de las Tullerías coopere eficazmente con la de Turin á una solucion inmediata de la cuestion de Roma en el sentido unitario.

Finalizaremos diciendo que ha estallado una revolucion en Honduras, siendo el primer víctima de ella el presidente de la república que ha muerto asesinado.

Segun dice *La Crónica* de Nueva-York, el 14 de febrero último aprobó el Senado de Washigton, por 30 votos contra 7, el proyecto de ley de la emision de billetes del Tesoro y de títulos de la deuda federal; pero las enmiendas y modificaciones que dicho bill sufrió durante un acalorado y estenso debate fueron tantas y de tal naturaleza, que fué preciso enviarlo nuevamente á la Cámara de representantes, á fin de que esta apruebe las alteraciones hechas por el Senado. La mas importante de esas modificaciones es la que dispone que el pago de los intereses de los bonos se haga en metálico. La cláusula de convertir los billetes del Tesoro en moneda legal fué aprobada, y por cierto que ya era tiempo, por cuanto principiaban á sufrir un descuento bastante oneroso.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Boletin Religioso. San Eulogio mártir.—El mérito y la virtud de este sábio sacerdote le habian hecho digno de la mitra primada de las Españas. Pero el Señor permitió no llegase á recibirla en su venerable cabeza y quiso hacer de él un esforzado mártir del cristianismo. Al efecto le dotó de un gran celo por los intereses de la iglesia y de una constancia invicta para sufrir con paciencia las injurias, los tormentos y aun la muerte que le merecieron la aureola que hoy goza entre los bienaventurados coros de los mártires en el Empíreo.

Además es Santa Aurea vírgen.

Fiestas religiosas. Se gana indulgencia plenaria de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz, donde por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará D. Pío Fraile, y por la tarde en los ejercicios de la novena de San José, predicará D. José Losada: se hará procesion del Santísimo antes de reservar.

Siguen tambien las novenas de San José, y predican por la tarde en San Ginés, D. Ambrosio Infantes, y en Monserrat el Excmo. é Illmo. Sr. Claret.

Comienzan novenas al Santo Patriarca, y predican en los ejercicios de la tarde D. Basilio Sanchez en San Luis, y D. Rafael Urbina en la parroquia de San José.

Prosiguen las misiones por la tarde en las Escuelas Pías de San Fernando, y en San Luis y en San Isidro por la noche.

Visita de la córte de María Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales.

Si mi ruego no te enfada
de mí un momento te apiada,
Posada, aunque valga poco.
Mira que me vuelvo loco
si no te esplicas, Posada.

—

Desde ayer estoy pensando,
desde ayer á vueltas ando
con tu sin igual teoria,
y mientras mas corre el dia
menos la voy esplicando.

—

¿Has querido, alma de roca,
con los dichos de tu boca,
opuestos á la razon,
matar á la oposicion
despues de volverla loca?

—

¿Con tus frases del revés
quieres, príncipe francés,
sofístico furibundo,
encerrar á todo el mundo
que te escuche, en Leganés?

—

Pues si tal no es tu deseo
muéstrame lo que no veo.
Sin escribir, ¿cómo imputo
al que es bruto que es un bruto?
Sin esto, ¿cómo soy reo?

—

¿Como puede acontecer
que, sin publicarla, hacer
pueda yo una imputacion?
¿Cómo sin publicacion
imputacion puede haber?

—

¿O cómo yo, al publicar
un hecho en que á calumniar
te llegue, Posada, al fin,
puedo publicarlo, sin
que te lo llegue á imputar?

—

Pues suponte que yo digo
que ayer te comiste un higo
sin pagarlo dadivoso,
y el fiscal por calumnioso
me hace acreedor á castigo.

—

Ahora bien: ¡te he calumniado!
La caculmnia he publicado,
y procede en un minuto
decidir si te la imputo,
ó si no te la he imputado?

—

Escuchame una pregunta:
¿Cuando tu nariz se junta
con cualquiera otra nariz,
cómo se junta, infeliz,
si no una punta á otra púnta?

—

Si me esplicas por qué modo
puedes hallar acomodo
de juntarlas, sin tocar
la nariz que has de rozar,
te doy la razon en todo.

—

«Por pelarte te desvelas,»
supon que digo, y recelas
que es un hecho calumnioso;
¿cómo publicarlo, hermoso,
sin imputar que te pelas?

—

¡Posada, oscuro recinto
de donde el humano instinto
no puede nunca salir;
sofístico en el decir,
orador de laberinto!

—

Acertijo gobernante,
geroglífico ambulante,
callejon de mil revueltas,
cuando tú la lengua sueltas,
¿quién se te pone delante?

—

¡Haz la ley! Que la defienda
dejadle todos sin rienda.
¡Dejadle que la publique,
que despues de su palique
no habrá nadie que la entienda!

Restablecido ya de la afeccion á la garganta que padecia, ha llegado á esta córte el tenor cómico D. Emilio Carratalá, procedente de Málaga, donde ha recogido gran cosecha de aplausos. Segun noticias, pronto le oiremos en el teatro de la Zarzuela, verificando su salida con *Los Magyares* y *El último mono*, del festivo Serra.

Al concluir el domingo en Variedades la representacion del drama *La ultima pincelada*, fueron llamados á la escena el autor y los actores. El Sr. Carrasco de Molina, fué obsequiado por sus amigos con una elegante corona de laurel.

Ayer quedó en la Bolsa el consolidado á 49-60. El diferido á 43-10. Deuda del personal á 18-85.

Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 1,648 fanegas de trigo al precio de 52 á 61 rs. una, quedando por vender 243 fanegas. La cebada se vendió de 29 1|2 á 32 rs. fanega, y la de algarroba á 42.

VARIEDADES.

Sobre los discursos leidos ante la real Academia española en la recepcion pública del Sr. D. Ramon de Campoamor.

Anteayer tuvo lugar este acto solemne, en la casa de la real Academia, adonde acudió una escogida y numerosa concurrencia.

El nuevo académico leyó su discurso muy bien y con notable desenfado, y todos quedaron complacidísimos de oirle. El discurso del Sr. de Campoamor es, sin duda, una obra de gran mérito, siendo la agudeza del ingenio y el brio de la fantasía las calidades que mas en ella resplandecen.

En balde pretende el Sr. de Campoamor despojarse de su calidad de poeta para entrar en el oscuro recinto de la metafísica. El poeta vive en el Sr. de Campoamor, y vivirá siempre, á despecho de la filosofía. No es la filosofía para él sino la materia de sus producciones poéticas novísimas, el asunto de sus cantos y el argumento de sus ensueños.

Por esto precisamente nos agradó su discurso de anteayer. Si hubiese sido un discurso filosófico, tal vez nos hubiera cansado; pero era una produccion poética en prosa, un canto, un ensueño lindísimo, lleno de discrecion y hasta de discreteos: por manera que á las mismas damas, que por lo comun aborrecen la metafísica, les cayó anteayer muy en gracia lo que esplicaba, con la muchísima que Dios le ha dado, el mas ameno, regocijado y simpático de todos los metafísicos que ha habido en el mundo.

Sea como quiera, repetimos que el discurso del señor de Campoamor merece la atencion y el aplauso de todas las personas de gusto y de los aficionados á la literatura. Pero en él se afirman con inaudito atrevimiento, á par de grandes verdades, notables errores, y nos parece justo impugnar algunos de ellos.

La tésis que el Sr. de Campoamor sostiene, es como sigue: *La metafísica limpia, fija y da esplendor al idioma*; tésis verdadera, en nuestro sentir, si se habla de la metafísica divina, de las leyes eternas grabadas por Dios en nuestra alma, y con arreglo á las cuales el hombre espontánea é instintivamente ha creado el lenguaje; pero falsa, si se habla de la metafísica humana, de los sistemas de metafísica que inventan los hombres, y con los cuales, en vez de limpiar, fijar y hacer esplendorosa el habla, esa creacion maravillosa del instinto, suelen echarla á perder, despojándola de imágenes, haciéndola árida y seca, y quitándole, á trueque de alguna claridad y precision, gran parte de sus galas y adornos, y lo mejor de su frescura, belleza y lozanía.

Los grandes metafísicos no han sido siempre buenos escritores. A menudo los grandes metafísicos han escrito bastante mal, y casi nunca han influido en el habla de una manera muy provechoaa. Cierto es que Platon y Aristóteles son elegantísimos prosistas; pero no porque eran metafísicos, sino porque eran poetas, porque comprendian el arte y porque amaban la hermosura. Antes de Aristóteles y antes de Platon habia llegado la lengua griega á su mayor grado de escelencia, y por cierto que la metafísica no vino á mejorarla. Despues de Platon y despues de Aristóteles, ni hubo un lírico igual á Pindaro, ni un trágico igual á Sófocles, ni un épico igual á Homero, ni un satírico por el estilo de Aristófanes, ni siquiera historiadores como Tucidides, Xenofonte y el mismo desaliñado aunque pintoresco Herodoto. La metafísica en Grecia pudo, pues, fijar la lengua, pero no limpiarla ni abrillantarla, que no era, por cierto, ni súcia, ni turbia la que hablaron los mencionados inmortales autores.

De Italia, de España y de Francia, pudiéramos probar lo propio. Vico, acaso el mas eminente metafísico italiano, era menos que mediano, por no decir mal escritor. Nuestros metafísicos españoles escribieron en latin hasta que ya la lengua estuvo limpia, fija y esplendorosa, merced á los poetas, á los prosistas no metafísicos, y á ese gran metafísico instintivo é inconsciente, que se llama pueblo. En Alemania, no es exacto que Klopstock deba su desarrollo á Leibnitz. Leibnitz escribió en francés y en latin la mayor y mejor parte de sus obras, y mal pudo haber perfeccionado con ellas la lengua alemana. Kant no la *desentecó* tampoco, como el Sr. de Campoamor supone. Kant no pudo ser para nadie un modelo de lenguage, ni de estilo. Kant no escribia bien. A Kant le acontecia lo mismo que á Vico, con ser tan maravillosos metafísicos el uno y el otro.

Las razones de que se vale el Sr. de Campoamor para demostrar la poderosa y bienhechora influencia de la metafísica en el lenguage, no son mas difíciles de invalidar que los hechos que cita. El Sr. de Campoamor, huyendo del sensualismo y del materialismo, va á dar en un estremo de espiritualismo vicioso. Se diria que el Sr. de Campoamor tiene la concupiscencia del espíritu. Con una gracia indecible, con un talento estraordinario, niega casi la esperiencia, se burla de las ciencias naturales, y declara que quien no sabe metafísica no sabe nada.

No parece sino que el Sr. de Campoamor pensaba en el Dr. Mata, á quien cree, quizás con razon, algo materialista, y se va al estremo contrario para hacerle rabiar; pensaba en el grosero sensualismo tradicionalista de Bonald y de los de su escuela, y para hacerles rabiar, se va tambien al estremo contrario.

El testimonio de los sentidos, la induccion y la esperiencia son medios inadecuados para llegar al conocimiento de la verdad. El que no deduce la ciencia de los altos principios metafísicos, carece de ciencia. Las verdades descubiertas por Copérnico y por Newton, apenas si merecen el nombre de verdades. El Sr. de Campoamor pide perdon á las sombras de estos grandes hombres; pero los trata harto irreverentemente, suponiendo que sabian poco ó que era, y es punto menos que indiferente saber lo que ellos sabian.

El misticismo de nuestro ingeniosísimo poeta le lleva por fin á un ecepticismo estraordinario. *Sólo conocer el ser en su esencia, es saber*, dice: pero como la esencia no se conoce, y como el conocimiento de los accidentes nada vale, resulta que nada sabemos que merezca el trabajo de ser sabido.

Jamas hubo espiritualista mas espiritual y mas *spirituel*, que el Sr. de Campoamor. Jamas hubo místico mas despreciador de lo contingente y de lo fenomenal, ni mas enamorado de lo absoluto y necesario.

No se trasluce bien del discurso del Sr. de Campoamor lo que piensa sobre el orígen de las ideas; pero se debe presumir que las hace derivar en su mayor parte de lo absoluto, con quien directamente comunicamos por el espíritu, y de las formas mismas del entendimiento. Lo que viene al alma por los sentidos debe entrar por poco en la cuenta del Sr. de Campoamor. Hay mas aun; desechando este audaz metafísico los datos de la esperiencia, es probable que estime poco la psicologia, y que la base de su sistema sea una ontología ideal, construida *á priori* con los primeros principios, que están en el *yo*, ó mejor dicho, que pasan inmediatamente al *yo* desde lo absoluto.

No considerando de esta suerte al Sr. de Campoamor, no acertamos á esplicarnos su desprecio hácia las ciencias físicas, y aun hácia la metafísica *inductiva*. Newton era un admirable metafísico de este género, y sin embargo, el señor de Campoamor le menosprecia.

Elevándose Newton desde la ley de la gravitacion universal y el conocimiento sublime de la mecánica de los mundos, al Supremo Hacedor que ha impuesto estas leyes, y que lo ha ordenado todo con un órden sapientísimo, prueba la existencia de Dios y nos dá razon de sus atributos, penetrando en su esencia hasta donde es posible que penetre la flaca razon humana, y componiendo una teodicea racional superior á cuanto habian ideado, discurrido ó inventado todos los metafísicos *á priori* que le precedieron en la historia. Clarke, discípulo de Newton, el naturalista, el filósofo esperimental, el astrónomo, impugna victoriosamente con la teodicea de Newton, el panteismo de Spinoza, el metafísico *á priori*, segun deben ser los metafísicos para que le gusten al Sr. Campoamor. Si Voltaire, á pesar de su afan de destruir todas las creencias, y de su prurito de acabar con la fé del alma humana, se detiene al borde del abismo, y afirma la existencia de un Dios personal, providente, sábio, conservador y legislador del Universo, juez y padre amoroso del humano linaje, á la metafísica inductiva de Newton se lo debe. Si Voltaire hubiera estudiado solo la metafísica, verdaderamente metafísica de Descartes Mallebranche y Spinoza, Voltaire hubiera sido ateo. Todo filósofo del siglo XVIII hubiera sido ateo, sin la metafísica newtoniana: todo filósofo *racionalista* de nuestra edad estaria con razon tachado de panteismo, sin la influencia saludable de esa misma metafísica que el Sr. de Campoamor desprecia. Hasta los mismos errores de la teodicea de Newton, si en materia tan alta y hablando de sugeto tan profundo, se deben llamar errores los que tal vez no sean sino atrevimientos de espresion, concurren á hacer mas poderosa en el alma la creencia en el Ser infinito, cuya existencia, cuya omnisciencia y cuya providencia Newton defiende. Nadie como este gran filósofo ha esplicado, ó si no ha esplicado ha orillado la dificultad de hacer del muudo una cosa real y existente aparte de Dios, sin destruir la infinidad de Dios, limitándola con esas mismas criaturas suyas.

En cuanto á Copérnico, confesamos que no se elevó á tan altas concepciones; que fué solo un mero astrónomo; pero jamás hubo metafísico que trajese al mundo, con su sistema, mayor perturbacion moral, metafísica y aun religiosa, que la que produjo Copérnico, con el sistema que lleva su nombre. Pablo III, al aceptar la dedicatoria de su libro, dió muestra de la mas estraordinaria confianza en la razon de la fé, superior á toda razon, y en la vida inmortal de la religion cristiana, que no podrá acabar nunca, y que saldrá victoriosa de todas las pruebas.

Todas las metafísicas inventadas hasta el dia en que Copérnico paró el sol, y todas las religiones hasta entonces creidas, menos la cristiana, que debia triunfar al fin de todas las contradicciones, vacilaron entonces en sus profundísimos cimientos. Parado el sol, girando en torno de él la tierra, y convertidas las estrellas en otros tantos soles, centros de infinitos mundos, quedó reducido y menoscabado este en que habitamos, y el hombre, que antes imaginaba que todo habia sido creado para él y que él era el motivo de todo, hubo de conformarse con ser un ente mezquinísimo y miserable, habitador de uno de los globos mas feos y ruines que pueden imaginarse, y como arrinconado, y despreciado, y dejado de la mano de Dios, en un estremo oscuro de la inmensidad infinita, donde hay soles mas luminosos y grandes que este que nos alumbra, y planetas mas hermosos, mas regulares, con mas lunas y con mas órden y belleza en ellos mismos que el nuestro.

El trastorno metafísico que el sistema de Copérnico, una vez vulgarizado, hubo de producir en las ideas, ya comprenderá el Sr. de Campoamor que fué mas eficaz y poderoso que el que pueden producir todos los sistemas metafísicos, juntas en una sus fuerzas.

Pero dejando esto á un lado (porque ya quedan, en nuestro sentir, demostrados hasta la evidencia la importancia, el influjo y el poder de las ciencias físicas en la metafísica), volvamos á la cuestion del lenguaje.

La metafísica es cierto que se ocupa en investigar e *cómo* y el *por qué* del lenguaje; pero el *cómo* y el *por qué* del lenguaje no está en la metafísica que inventan los hombres. No es el lenguaje *arbitrario y convencional*, como en la página 24 asegura el Sr. de Campoamor, sino nacido, fatal ó necesariamente, de la misma naturaleza del pueblo que le habla, como en la pág. 20 parece afirmar el mismo Sr. de Campoamor cuando dice: *mostradme el idioma de una nacion y os diré cuál es su carácter*. Siendo, pues, el lenguaje tan consustancial con el ser del pueblo que le habla, el lenguaje es obra instintiva, es una emanacion natural del espíritu del pueblo, y no es una coleccion de signos arbitrarios y convencionales, que un metafísico cualquiera puede arreglar, limpiar, pulir, trocar y modificar á su antojo.

Fuera de estas contradicciones y de estos errores, que en su amor de las sutilezas y paradojas sostiene el señor de Campoamor, ¿quién ha de negar que su discurso es bellísimo y que es un dechado de ingenio, de gracia y de primores de estilo, ya que no lo sea de filosofía? Tal vez si el Sr. de Campoamor fuese mas filósofo y menos poeta, no escribiria tan bien como escribe. Balmes, que era mas que mediano filósofo escribia bastante mal, con perdon sea dicho, y Donoso Cortés, que tenia poco de filósfo, era un escritor elocuentísimo y admirable.

Ya vé el Sr. Campoamor que le imitamos algo en lo atrevidos, tratando á Balmes y á Donoso tan *cavalierement* como él ha tratado á Newton y á Copérnico.

Estamos escribiendo á escape estas mal hiladas observaciones, y no hay tiempo para detenerse en dibujos, si ha de aparecer hoy en *El Contemporáneo* este desaliñado artículo.

Pero antes de terminar, no podemos dejar de decir al Sr. de Campoamor que no lo perdonamos el que convierta en psicólogo á Cervantes, y el que le haga rival de Cartesio, ó mas bien su predecesor en el invento del famoso *entimema*. Muy agudo, muy discreto es el sofisma de que se vale el Sr. de Campoamor; pero no es mas que un sofisma.

De todos modos se ha de confesar que el discurso de nuevo académico, no solo es bello, sino original, inaudito y sobre todo, ameno. Envíele el Sr. de Campoamor á Alemania, donde le auguramos que ha de tener un éxito asombroso. Aquellos sábios tan sérios y tan de buena fé, tomarán por lo sério todas las sutilezas, discreteos y fantasías del Sr. de Campoamor, que es amigo de broma, y no faltarán entre ellos algunos que le sigan y que formen escuela ó secta de sus doctrinas ultra-espiritualistas.

Contestó al Sr. de Campoamor el Exmo. señor marqués de Molins, y fué la contestacion digna de la persona que la daba. Difícil es imaginar nada mas discreto ni mas elegante. El merecido elogio que hizo el señor marqués de las poesias del Sr. de Campoamor está escrito con un tacto y con un juicio que verdaderamente honran mucho, así á quien dá el elogio, como á quien le recibe.

Todos cuantos asistieron á la Academia salieron deshaciendose en alabanzas de los dos discursos, á cual mas ingenioso, que acababan de oir.

Si no esquviésemos hoy muy de prisa y mas premiosos y menos dispuestos á escribrir que de costumbre, hubieramos puesto otro órden y otra claridad en lo que ya va escrito, y aun seguiriamos analizando algo del discurso del señor marqués de Molins, aunque no mostrariamos opiniones tan opuesta á las suyas, como las que tenemos y hemos mostrado en oposicion al autor de las *doloras* y de los *ayes del alma*, en quien, por otra parte, reconocemos y estimamos un escelente poeta y un prosista desenfadado, ingeniosísimo, *humorístico* y fácil; de todo lo cual le debe mas á la poesía y al arte que á esa metafísica que tanto pondera.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Primer turno par.—*D. Pasquale.*

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*Gabriela de Vergi.*—Baile y sainete.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media de la noche.—*El Hombre de mundo.*—Baile.—*Sobresaltos de un marido.*

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Tercer turno.—*El Duende.*—*El Grumete.*—*Nadie se muere hasta que Dios quiere.*

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—*La Mansion del crimen.*—*Los dos amigos y el dote.*—*No hay humo sin fuego.*—En los intermedios trabajará la compañía gimnástica anglo-americana.

Por todo lo no firmado,
JOSÉ AGUIRRE.

ANUNCIOS.

LOS DRAMAS DE PARIS.

Se ha publicado el tomo cuarto de esta interesante novela. Cada tomo cuesta 5 rs. en Madrid y 6 en provincias para los suscritores á EL CONTEMPORANEO, y para los que no lo sean 7 rs. en Madrid y 8 en provincias. Los tomos sucesivos aparecerán de 15 en 15 dias.

Editor responsable, D PEDRO JACOBO Y LOPEZ.

Imprenta de J. Casas y Diaz, calle de la Cabeza, núm. 32.

M.E.C.D. 2016